

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NÚM. 0228-2024

ACTA DE ADJUDICACIÓN

MEDIANTE LA CUAL SE CONOCE EL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRES B) Y, SI PROCEDE, SE ADJUDICA Y SE RECONOCE EL REPORTE DE LUGARES OCUPADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA INABIE-CCC-LPN-2023-0052, CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS DEL ALMUERZO ESCOLAR Y SU DISTRIBUCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DURANTE LOS PERÍODOS ESCOLARES 2024-2025 Y 2025-2026, LLEVADO A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA Y OTROS PROGRAMAS QUE DISPONGA EL MINERD, DIRIGIDO A MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) NACIONALES QUE PRESENTEN COCINAS INSTALADAS EN LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.), en el salón de reuniones del quinto (5to) nivel del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), localizado en la Avenida 27 de Febrero, núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional, República Dominicana, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, los señores: **Víctor Castro Izquierdo**, Director Ejecutivo y Presidente del Comité; **Leo Fabio Sierra Almánzar**, Director Jurídico (Interino) y Asesor Legal del Comité; **Rosaura Brito Brito**, Directora Financiera; **Jesús María Rodríguez Cuevas**, Director de Planificación y Desarrollo (Interino); y **Rosanna Leticia Alberto Pérez**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que habían sido citados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

Único: Conocer, revisar y aprobar, si procede, el Informe Pericial de Evaluación de las Ofertas Económicas “Sobres B”, así como el reporte de lugares ocupados y adjudicación del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0052**, para la **Contratación de los servicios de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los períodos escolares 2024-2025 y 2025-2026**, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para estudiantes en la modalidad de Jornada Escolar Extendida y otros programas que disponga el MINERD, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en la provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Norte.

El señor Víctor Castro, tomó la palabra e indicó que como punto único de la agenda se revisará y aprobará, el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas (Sobres B) y, si procede y la adjudicación del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0052**, a partir del listado de los oferentes que resultaron habilitados de conformidad con el **Acta núm. 0135-2024**, contentiva de Informe Definitivo de Evaluación de

Página 1 de 62

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ofertas Técnicas (Sobres A) y Habilitación para la segunda etapa o Sobres B, de fecha veintiséis (26) de abril del 2024, y el acta contentiva de rectificación de puntaje núm. 0194-2024, de fecha cuatro (4) del mes de junio del 2024.

En este tenor, el asesor legal expuso a los demás miembros que, en vista de la gran cantidad de incidencias presentadas por los oferentes en el presente proceso que pudieran incidir en grupos referenciales desiertos, mediante la referida acta el Comité aprobó las siguientes excepcionalidades:

1. Con relación a la presentación del Formulario de Capacidad Instalada:

De la revisión del informe definitivo resultó que algunos oferentes presentaron el Formulario de Capacidad Instalada obviando incluir las fotografías de los medios de transporte, de la parte frontal, del letrero y del área de frutas de las cocinas o no presentaron fotos de todos los ángulos solicitados. En este sentido, considerando el principio de razonabilidad, se dispone que, en lugar de descalificar a los oferentes por no aportar estos medios de verificación, se suplirá la constatación de dichas fotografías con las tomadas por los peritos en la visita técnica, en tanto que deben aportar dichas evidencias junto al formulario de la visita técnica.

2. Con relación al Formulario de Beneficiario Final:

Respecto del Formulario de Beneficiario Final, los oferentes que no hayan presentado el formulario quedan inhabilitados para la apertura del Sobre B. Sin embargo, en el caso de los oferentes que hayan presentado el referido documento, de manera incompleta, se dispone el siguiente tratamiento:

- En el caso de las personas físicas, se tendrá a estas como beneficiario final, por lo que, aunque lo hayan presentado incompleto, el formulario será considerado como bueno y válido.
- En cuanto a las personas jurídicas, se les permitirá presentar el formulario debidamente completado antes del 31 de mayo de 2024. En el caso de que no cumplan, sus ofertas serán descalificadas.

3. Con relación a la presentación del IR1/IR2:

En la presentación de los anexos IR1/IR2 de la declaración jurada de Impuesto Sobre la Renta, una gran cantidad de proveedores presentó los formularios sin los anexos. En estos casos se tendrá como cumplido el requisito ya que dichos formularios aportan elementos suficientes para validar las operaciones que se encuentran más detalladas en los anexos.

A las empresas de reciente creación, específicamente, con menos de un año de operaciones, a las que no se les requirió, por error, en la fase de subsanación la presentación del IR2, se tomarán en cuenta

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

los estados financieros interinos y, en su defecto (que no tenían operaciones), se validarán con la certificación de pago de impuestos al día.

4. Con relación a la documentación para evaluación de solvencia económica:

Se tendrán como válidas las cartas de referencia bancaria de disponibilidad de cuentas de ahorro o corriente, así como las referencias de crédito comercial, en virtud de lo establecido en la Circular núm. DGCP44-PNP-2025-0011. (...)

5. Certificación MiPymes vencida:

Con relación a aquellos oferentes que no hubieren presentado al día su Certificación MiPymes o que la misma se haya vencido en el transcurso del proceso de evaluación de ofertas, los miembros del Comité disponen solicitar la actualización de dicha documentación, en el caso de que alguno resultare adjudicado, como requerimiento previo para la firma de su contrato, conforme lo establece el debido proceso. Si ante la actualización, el proveedor hubiere perdido la condición de MIPYMES, deberá adjudicarse al siguiente oferente según el reporte de lugares ocupados.

6. Respecto a los hallazgos de personas/empresas vinculadas en la realización de la debida diligencia:

En el caso de los hallazgos incluidos en los perfiles verificados en virtud de indicios aportados por las alertas de la DGCP, los oferentes identificados no serán inhabilitados. Sin embargo, dichos hallazgos deberán ser remitidos a Procompetencia para fines de investigación, de modo que determinado si existe o no una conducta antijurídica se tome la decisión correspondiente, en cuyo caso, se revocaría la adjudicación.

En el caso de hallazgos de personas físicas participantes que también figuran como socios en otras empresas participantes, solo podrá considerarse una de las ofertas para fines de adjudicación, salvo en el caso de otras ofertas que hayan cumplido los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y exista el riesgo de que uno o varios grupos referenciales pueda quedar sin adjudicado o desierto.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: DISPONE la implementación del Plan de Mejora de los Proveedores, el cual deberá llevarse en los siguientes términos:

- a) Respecto de los parámetros de evaluación de la capacidad instalada, pese a no haber obtenido el mínimo de 40 puntos, se mantendrá a los proveedores en el proceso, y la adjudicación se llevará a cabo en función del que haya obtenido la puntuación mayor por grupo referencial de raciones, siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

“(...) Pliego de Condiciones específicas...3.4.3.1 Inspección técnica. Aspectos a evaluar en las visitas técnicas de validación de cocinas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nota 1: Aquellos oferentes que no obtengan la puntuación de los equipos mínimos requeridos no serán inhabilitados, pero resultarán adjudicados o no dependiendo de la puntuación total obtenida, y de que existan o no otros proveedores con mayor o menor puntuación. En caso de resultar adjudicado un oferente cuya puntuación esté por debajo de la puntuación establecida para los equipos mínimos requeridos deberá someterse al Plan de Mejora establecido por la entidad contratante antes de la firma del contrato.

Los oferentes que posean más cantidades de equipos del mínimo requerido por la Entidad Contratante obtendrán puntuación extra. La Entidad Contratante estableció un máximo de equipos adicionales al mínimo a tomar en cuenta para el puntaje en el criterio de evaluación. Los equipos instalados adicionales sumarán una puntuación máxima de 10 puntos. (...)

- b) De igual manera, se procederá respecto de los requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), es decir, no se inhabilitará a los proveedores que no hayan obtenido los 25 puntos requeridos.
- c) Junto a la notificación de la adjudicación, si procede, se incluirá el listado de los equipos y condiciones que el proveedor adjudicado debe adquirir a los fines de situarse en cumplimiento de todos los requisitos, tanto de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), como de la capacidad instalada establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.
- d) Al momento de suscribir el contrato de adjudicación, el proveedor deberá presentar las facturas, fotografías y cualquier medio que evidencie la adecuación a las condiciones y/o adquisición de los equipos que le faltaban, según el Pliego de Condiciones Específicas. Sin esta documentación no podrá firmar su contrato.
- e) En el caso de que tras la convocatoria a firmar su contrato de adjudicación el proveedor adjudicado no cumpla con estos requerimientos, el INABIE podrá aplicar las disposiciones del párrafo III artículo 26, de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones que establece que: “(...) si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del plazo fijado en el pliego de condiciones, la entidad contratante ejecutará a su favor la garantía y podrá demandar el pago por daños y perjuicios.”
- f) Que la comprobación de la adecuación a los requerimientos de Buenas Prácticas de Manufactura requeridas, y/o la adquisición de las maquinarias faltantes por parte del oferente que eventualmente resulte adjudicado estará bajo la responsabilidad del Departamento de Fiscalización y Control, el cual deberá corroborar, en un plazo oportuno si el proveedor efectivamente se adecuó a las Buenas Prácticas de Manufactura y/o adquirió los equipos, debiendo, y en todos los casos, presentar un informe al Comité de Compras y Contrataciones vía la Dirección Ejecutiva.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Continúa el asesor legal en su exposición indicando que, no obstante, las excepciones aprobadas mediante el Acta núm. 0135-2024 contentiva de Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas (Sobres A) y Habilitación para la segunda etapa, según ha expresado la encargada de la División de Licitaciones del Departamento de Compras y Contrataciones, de los oferentes que resultaron habilitados tras la apertura de ofertas técnicas, una gran cantidad cometieron errores en la presentación de sus respectivas ofertas económicas. A fin de reducir el riesgo de que quede algún grupo referencial desierto estos casos fueron ponderados por el Comité resultando lo siguiente:

1. Diferencias entre lo digitado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP/ Portal Transaccional) y el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

Si bien la Resolución PNP-03-2020 establece que, en los casos de los procesos lanzados a través del portal transaccional, si existiere alguna diferencia entre lo digitado en el portal y lo presentado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F033) debe prevalecer lo presentado en el portal (párrafo del artículo 27); no obstante, el órgano rector de las compras y contrataciones públicas mediante comunicación DGCP44-2022-006522, de fecha 8 de septiembre 2022, respecto de los casos de error humano incurridos por el proveedor en la digitación de la oferta económica en el portal transaccional, pero que en el formulario han sido presentados de manera correcta (firmado y sellado), estableció lo siguiente:

“... En este sentido, este Órgano Rector es de opinión que, a modo general, en el escenario planteado debe prevalecer el documento sellado y firmado por su emisor, siendo en este caso el Formulario de Presentación de oferta económica (SNCC.F033), ya que este documento consigna el monto total de la oferta presentada, debidamente detallada y por ende el que puede ser evaluado por los peritos, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto Núm. 543-12, que establece que las ofertas serán evaluadas “con apego irrestricto a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones específicas, especificaciones técnicas o términos de referencia”, ya que la finalidad de estos criterios es determinar la calidad y el monto ofertado, lo cual puede ser verificado a través de los documentos cargados al Portal Transaccional por los oferentes, los cuales se encuentran publicados y disponibles en dicha plataforma...”

En ese sentido, este Comité dispone la prevalencia de la información digitada en el Portal Transaccional, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución PNP-03-2020. Sin embargo, en los casos que se verifique la existencia de un error en la información digitada en el portal, se instruye a los peritos a verificar el formulario de presentación de oferta económica y, si la información que contiene es correcta y el documento está firmado y sellado por el oferente, acoger este como bueno y válido para fines de evaluación, según la comunicación DGCP44-2022-006522.

2. Error aritmético en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Para los casos que evidencien la presencia de un error aritmético en los términos del artículo 92 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, se procederá en consecuencia, a saber:

- a) *Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.*
- b) *Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.*
- c) *Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.*

PÁRRAFO: *Si el oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.*

3. Error al digitar el ITBIS:

En primera instancia, este Comité dispone la prevalencia de la información digitada en el portal transaccional, sin embargo, cuando existan errores debe validarse el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). Cuando se trate de errores aritméticos, se aplicará una corrección aritmética, pues el valor de este impuesto es fijo y determinado por las leyes que rigen la materia, siempre y cuando el monto corregido esté cubierto por la póliza de garantía de seriedad de la oferta.

4. Documentos completados válidamente con la omisión de la firma y/o sello del oferente:

El Comité dispone notificar individualmente a cada oferente que se encuentre en esta condición en su plan de mejoras y que el error sea subsanado a la firma del contrato de adjudicación. Deberán presentar íntegramente el mismo documento cargado en sus ofertas, sin modificar el contenido de los formularios o agregar nuevas informaciones, sólo deberá agregar firma y/o sello donde corresponda, bajo el entendido de que este requisito es meramente formal y no modifica o mejora la oferta. En caso de que se verifique alguna diferencia en el contenido de la oferta inicialmente presentada, dicha documentación será descartada con la consecuencia que ello supone de conformidad con el Pliego de Condiciones Específicas.

5. Omisión del código de referencia del proceso en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

En vista de que este proceso ha sido desarrollado a través de una plataforma digital (portal transaccional) y de la misma forma han sido presentadas las ofertas en un proceso con un código de referencia determinado y la apertura de ofertas se hace en presencia de notario público, quien levanta acta de apertura, este Comité dispone aceptar como buenos y válidos aquellos formularios que hayan omitido colocar el código de referencia del proceso en el que participan, pues el acta notarial certifica el proceso en el que se presenta la oferta.

6. Error en los nombres de los oferentes en el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033):

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Este Comité dispone que, en caso de errores en el nombre de los oferentes en este formulario, la información debe validarse en el Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) en vista de que, pese a presentarse en dos sobres, la oferta debe verse como una unidad y la información correcta está en manos de la institución.

7. Insuficiencia en tiempo en la póliza que constituye la garantía de seriedad de la oferta:

Pese a que tanto el artículo 114 del Decreto 543-12 como el inciso 1.23.1 del Pliego de Condiciones Específicas establecen que esta insuficiencia conllevará la desestimación de la oferta sin más trámite, este Comité dispone, excepcionalmente, aceptar la admisión de estas cuando su vigencia alcance la firma del contrato de adjudicación, en vista de que el espíritu del legislador al establecer el plazo de vigencia fue cubrir hasta la firma del contrato, momento en el cual el oferente debe depositar las garantías de fiel cumplimiento del contrato y de buen uso del anticipo.

8. Insuficiencia en monto en la póliza que constituye la garantía de seriedad de la oferta:

Con relación a la insuficiencia en monto, excepcionalmente, este Comité dispone admitir las pólizas cuando la diferencia con relación al 1 % del valor total de la oferta económica sea igual o menor a mil pesos dominicanos (RD\$1,000.00).

En ese orden de ideas, el asesor legal del Comité, señor Leo Sierra, resaltó que la pertinencia de establecer las excepciones detalladas arriba encuentra sustento en el párrafo III del artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 que establece que:

“Cuando proceda subsanar errores u omisiones se aceptará, en todos los casos, bajo el entendido de que la Entidad Contratante tendrá la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas válidas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.”

Las excepciones aprobadas por este Comité de Compras y Contrataciones se acogen en irrestricto apego a los principios de la actuación administrativa y rectores de las compras y contrataciones públicas y, adicionalmente, fueron comunicadas a los peritos financieros, en ocasión de lo cual resultó la revisión y emisión del informe final de evaluación de las ofertas económicas (Sobre B).

En adición a lo previamente expuesto, en los procesos en que la cantidad de grupos referenciales a adjudicar fuere mayor que la cantidad de oferentes participantes, no obstante, lo dispuesto en el acápite 4.1 sobre criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones Específicas, este Comité dispone tomar en consideración los siguientes aspectos: puntaje obtenido, distancia de la cocina con relación a los grupos referenciales, comportamiento de entrega para los proveedores anteriores, cantidad de vehículos de los oferentes, cantidad de centros que componen los grupos, entre otros aspectos esenciales. Todo lo anterior a fin de que la adjudicación satisfaga el interés superior de brindar un servicio de calidad a los escolares.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La señora Silvia Durán, encargada de la División de Licitaciones del Departamento de Compras y Contrataciones, procedió a dar lectura íntegra al informe que en su literalidad reza de la manera siguiente:

Distinguidos miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Cortésmente, en nuestra calidad de peritos financieros designados para el proceso de Licitación Pública Nacional indicado en la referencia, tenemos a bien emitir el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas y Recomendación de Adjudicación respecto a las Ofertas Económicas presentadas. En ese orden, hemos procedido a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que cumplieron en su oferta técnica y fueron habilitados para apertura de Sobre B, que son los siguientes:

No.	Razón social	RNC
1	ACI DELICATESSE SRL	132283686
2	AGUA FUENTE DEL MAR SRL	130975671
3	ALAY MULTISUPPLY SRL	132971019
4	ALIMENTOS IVONNE MARIA SRL	131743838
5	ALJOMIX IMPORT ENTERPRISE SRL	132234634
6	ANDRIS FRANCILY CAPELLAN AMADIZ	██████████
7	APOCALYPTO MULTISERVICIOS SRL	131685633
8	BLADGIL SRL	131890873
9	BRADA SERVICES SRL	131628486
10	CAALVI MULTISERVICIOS SRL	132512792
11	CAFE CHOFFEE SRL	132599128
12	CCE CLAUDIA COMIDA EMPRESARIAL SRL	131244513
13	CGN COMPUTER & OFFICE SRL	131657702
14	CHEBUR ENTERPRISES SRL	132314069
15	CIRINANDA COMERCIAL SRL	132324171
16	COCINA DELIVERY BY CHEF ALCIFAR MORLA SRL	132713869
17	COCINA EN FAMILIA SRL	132280921
18	COGPAYRA SRL	132946812
19	COMERCIAL TOLUSA SRL	131766455
20	COMPAÑIA FAMILIAR DE MUJERES EMPRENDEDORAS COFEM SRL	131702341
21	COMPETITION INVESTMENTS SRL	130598762
22	CONCEPTIONIS INVERSIONES & SERVICIOS SRL	133025282
23	COPELIA INVESTMENTS SRL	132329295
24	CORROVA SRL	132271084

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC
25	D MAQUINA GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311817
26	D´ PAULINA GOURMET SRL	131848125
27	DELISITIO EIRL	130682798
28	DIGNA MORILLO EVENTOS Y MAS SRL	131511791
29	DOMINICAN MUSCLE SRL	132022521
30	DON AVELINO SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	132565381
31	EL MANJAR CRIOLLO SRL	132268725
32	ELEUTERIA VALVERDE RUDECINDO	██████████
33	EMPRESAS HERNANDEZ CRUZ SRL	131694022
34	FAMITHEN KOCINART CREATIVE CUISINE SRL	132237137
35	FANNY YASMIN FELIZ DIAZ DE PEREZ	██████████
36	FRANCIS ADONIS CAPELLAN AMADIZ	██████████
37	FRANCIS EVERIDIS DOMINGUEZ DOMINGUEZ	██████████
38	FRANCISCO CAPELLAN DURAN	██████████
39	FRINDER SRL	132939001
40	GABRIEL ELIAS VASQUEZ PEREZ	██████████
41	GABRIEL OCTAVIO FERNANDEZ LEROUX	██████████
42	GACHABUR INVESMENT SRL	132849833
43	GOLAITON COMPANY SRL	132329597
44	GOLDEN CHEF SRL	132300467
45	GRUPO ALEXANGEL SRL	132269586
46	GRUPO BRIPEN SRL	132954785
47	GRUPO GIRON SRL	132087909
48	GRUPO MUNOR SRL	131165941
49	GRUPO RIVERA GARCIA SRL	130765367
50	GRUPO TILLOMARC SRL	132256549
51	GRUPO YUDANNY SRL	131893572
52	HDX DOMINICANA SRL	132243242
53	HERMAKA GROUP SRL	132963202
54	HOLA GOURMET SUAREZ SRL	132500271
55	INVERSIONES AUGERE SRL	132201639
56	INVERSIONES DOLFI SRL	131730418

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC
57	INVERSIONES HJS SRL	132148126
58	INVERSIONES MARITAX SRL	132306491
59	INVERSIONES PUNESI SRL	131764304
60	ISOMERCA COMERCIAL SRL	131409997
61	JERAM INVESTMENT SRL	132259106
62	JOACOST MULTISERVICES SRL	133004232
63	JONSIX COMERCIAL SRL	132490266
64	JOSE SECUNDINO SANCHEZ PEREZ	██████████
65	JUAN SANTIAGO TEJADA	██████████
66	JUDY CUETO SANTANA	██████████
67	KADASHI COMERCIAL SRL	131812864
68	KALISTER GROUP SRL	132930843
69	KAYANO SRL	132127196
70	KIGASA SRL	132173724
71	KITMIVAN CENTER DISTRIBUTION SRL	132317831
72	KONGER SRL	132206495
73	LA COCINA DE JACKIE SRL	131189326
74	LA DINASTIA DEL SABOR SRL	132242866
75	LE BON CUISINER SRL	132300483
76	LEIDY LAURA CACERES DIAZ	██████████
77	LIXANDER YSAEL HILARIO LOPEZ	██████████
78	LOURDES MIRIAN DEMORIZI OROSA	██████████
79	LUCRECIA MERCEDES TORRES DIAZ	██████████
80	LUZ MARIA ENCARNACION RAMIREZ	██████████
81	MACONDO MULTISERVICIOS SRL	131700209
82	MECANISMOS GROUP SRL	131186971
83	MUJERES DOMINICANAS EMPRENDEDORAS MUDEM SRL	132977491
84	NORMANDY SERVICIO GOURMET SRL	131665519
85	OBI CORPORETE SRL	132877985
86	OZARU SRL	132265531
87	PAMELA CRUZ SEPULVEDA	██████████
88	PANADERIA Y EMPANADAS ZOILO SRL	131755143

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC
89	PANIFICADORA GERMAN SRL	130497745
90	PAULINA ROSARIO	██████████
91	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	██████████
92	PERAN GRUPO AGROPECUARIO SRL	132533305
93	PJT GOURMET SRL	131295444
94	PJT SUPPLY SRL	132913299
95	PROCITER SRL	131986374
96	RAMC INTERNATIONAL SRL	130913846
97	RANCOR INVESMENT SRL	132849868
98	RISTORANTE BISTROT LA PANZA DI PAPA SRL	131196268
99	ROBERT LUIS CUETO PEGUERO	██████████
100	ROSALIS DESIRET RAMIREZ LUCIANO	██████████
101	RUBRIKA SRL	132278704
102	SAINT'S KITCHEN GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311604
103	SERVICIOS ALIMENTICIOS DENNIJHOSMAILY SRL	132234792
104	SERVI-MAS 1 SRL	131257771
105	SOCIEDAD AGRICOLA SANTO DOMINGO SRL	130816239
106	SOLUCIONES MEGADU SRL	131766218
107	SUPLIDORA EN GENERAL O&C SRL	131404596
108	TIPICO SUPER FREDD SRL	131378668
109	TOKXITO GOURMET SRL	132981405
110	TRANSCOMERCIAL MAGNAZUL SRL	132329092
111	VACACIONAL RADIANTE AMANECER SRL	131412947
112	WANDA MIOSOTIS ZORRILLA GERMAN	██████████
113	WILBE NOEL NOEL SANTANA	██████████
114	YUMMING FOOD & CATERING EIRL	132234693
115	YUSANHI SRL	132241207

CONSIDERANDO: Que, conforme a los resultados del Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas, las empresas indicadas arriba resultaron habilitadas a la apertura de las Ofertas Económicas (Sobre B), procedemos a la evaluación económica de las mismas.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas estableció en el numeral 3.9 Evaluación Oferta Económica

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio de CUMPLE/ NO CUMPLE por tratarse de un precio único.

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
1	ACI DELICATESSE SRL	132283686	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AGUA FUENTE DEL MAR SRL	130975671	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ALAY MULTISUPPLY SRL	132971019	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ALIMENTOS IVONNE MARIA SRL	131743838	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	ALJOMIX IMPORT ENTERPRISE SRL	132234634	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ANDRIS FRANCILY CAPELLAN AMADIZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	APOCALYPTO MULTISERVICIOS SRL	131685633	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	BLADGIL SRL	131890873	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	BRADA SERVICES SRL	131628486	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CAALVI MULTISERVICIOS SRL	132512792	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CAFE CHOFFEE SRL	132599128	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CCE CLAUDIA COMIDA EMPRESARIAL SRL	131244513	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CGN COMPUTER & OFFICE SRL	131657702	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CHEBUR ENTERPRISES SRL	132314069	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CIRINANDA COMERCIAL SRL	132324171	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	COCINA DELIVERY BY CHEF ALCIFAR MORLA SRL	132713869	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	COCINA EN FAMILIA SRL	132280921	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	COGPAYRA SRL	132946812	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
19	COMERCIAL TOLUSA SRL	131766455	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	COMPAÑIA FAMILIAR DE MUJERES EMPRENDEDORAS COFEM SRL	131702341	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	COMPETITION INVESTMENTS SRL	130598762	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CONCEPTIONIS INVERSIONES & SERVICIOS SRL	133025282	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	COPELIA INVESTMENTS SRL	132329295	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CORROVA SRL	132271084	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	D MAQUINA GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311817	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	D' PAULINA GOURMET SRL	131848125	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	DELISITIO EIRL	130682798	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
28	DIGNA MORILLO EVENTOS Y MAS SRL	131511791	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	DOMINICAN MUSCLE SRL	132022521	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	DON AVELINO SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	132565381	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	EL MANJAR CRIOLLO SRL	132268725	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	ELEUTERIA VALVERDE RUDECINDO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	EMPRESAS HERNANDEZ CRUZ SRL	131694022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	FAMITHEN KOCINART CREATIVE CUISINE SRL	132237137	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	FANNY YASMIN FELIZ DIAZ DE PEREZ		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	FRANCIS ADONIS CAPELLAN AMADIZ		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	FRANCIS EVERIDIS DOMINGUEZ DOMINGUEZ		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	FRANCISCO CAPELLAN DURAN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	FRINDER SRL	132939001	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	GABRIEL ELIAS VASQUEZ PEREZ		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	GABRIEL OCTAVIO FERNANDEZ LEROUX		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	GACHABUR INVESMENT SRL	132849833	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	GOLAITON COMPANY SRL	132329597	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	GOLDEN CHEF SRL	132300467	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
45	GRUPO ALEXANGEL SRL	132269586	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
46	GRUPO BRIPEN SRL	132954785	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
47	GRUPO GIRON SRL	132087909	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
48	GRUPO MUNOR SRL	131165941	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
49	GRUPO RIVERA GARCIA SRL	130765367	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
50	GRUPO TILLOMARC SRL	132256549	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
51	GRUPO YUDANNY SRL	131893572	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
52	HDX DOMINICANA SRL	132243242	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
53	HERMAKA GROUP SRL	132963202	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
54	HOLA GOURMET SUAREZ SRL	132500271	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
55	INVERSIONES AUGERE SRL	132201639	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
56	INVERSIONES DOLFI SRL	131730418	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
57	INVERSIONES HJS SRL	132148126	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
58	INVERSIONES MARITAX SRL	132306491	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
59	INVERSIONES PUNESI SRL	131764304	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
60	ISOMERCA COMERCIAL SRL	131409997	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
61	JERAM INVESTMENT SRL	132259106	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
62	JOACOST MULTISERVICES SRL	133004232	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
63	JONSIX COMERCIAL SRL	132490266	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
64	JOSE SECUNDINO SANCHEZ PEREZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
65	JUAN SANTIAGO TEJADA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
66	JUDY CUETO SANTANA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
67	KADASHI COMERCIAL SRL	131812864	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
68	KALISTER GROUP SRL	132930843	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
69	KAYANO SRL	132127196	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
70	KIGASA SRL	132173724	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
71	KITMIVAN CENTER DISTRIBUTION SRL	132317831	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
72	KONGER SRL	132206495	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
73	LA COCINA DE JACKIE SRL	131189326	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
74	LA DINASTIA DEL SABOR SRL	132242866	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
75	LE BON CUISINER SRL	132300483	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
76	LEIDY LAURA CACERES DIAZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
77	LIXANDER YSAEL HILARIO LOPEZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
78	LOURDES MIRIAN DEMORIZI OROSA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
79	LUCRECIA MERCEDES TORRES DIAZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
80	LUZ MARIA ENCARNACION RAMIREZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
81	MACONDO MULTISERVICIOS SRL	131700209	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
82	MECANISMOS GROUP SRL	131186971	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
83	MUJERES DOMINICANAS EMPRENDEDORAS MUDEM SRL	132977491	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
84	NORMANDY SERVICIO GOURMET SRL	131665519	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
85	OBI CORPORETE SRL	132877985	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
86	OZARU SRL	132265531	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
87	PAMELA CRUZ SEPULVEDA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
88	PANADERIA Y EMPANADAS ZOILO SRL	131755143	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
89	PANIFICADORA GERMAN SRL	130497745	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
90	PAULINA ROSARIO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	RESULTADOS EVALUACIÓN ECONÓMICA		
			FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (SNCC.F.033).	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA (PÓLIZA).	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA CUMPLE / NO CUMPLE
91	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
92	PERAN GRUPO AGROPECUARIO SRL	132533305	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
93	PJT GOURMET SRL	131295444	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
94	PJT SUPPLY SRL	132913299	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
95	PROCITER SRL	131986374	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
96	RAMC INTERNATIONAL SRL	130913846	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
97	RANCOR INVESMENT SRL	132849868	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
98	RISTORANTE BISTROT LA PANZA DI PAPA SRL	131196268	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
99	ROBERT LUIS CUETO PEGUERO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
100	ROSALIS DESIRET RAMIREZ LUCIANO	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
101	RUBRIKA SRL	132278704	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
102	SAINT'S KITCHEN GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311604	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
103	SERVICIOS ALIMENTICIOS DENNIJHOSMAILY SRL	132234792	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
104	SERVI-MAS 1 SRL	131257771	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
105	SOCIEDAD AGRICOLA SANTO DOMINGO SRL	130816239	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
106	SOLUCIONES MEGADU SRL	131766218	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
107	SUPLIDORA EN GENERAL O&C SRL	131404596	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
108	TIPICO SUPER FREDD SRL	131378668	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
109	TOKXITO GOURMET SRL	132981405	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
110	TRANSCOMERCIAL MAGNAZUL SRL	132329092	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
111	VACACIONAL RADIANTE AMANECER SRL	131412947	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
112	WANDA MIOSOTIS ZORRILLA GERMAN	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
113	WILBE NOEL NOEL SANTANA	██████████	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
114	YUMMING FOOD & CATERING EIRL	132234693	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
115	YUSANHI SRL	132241207	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

—El texto continuará en la siguiente hoja, no debe haber nada más debajo de este enunciado en el espacio que resta de la presente página.—

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
1	ACI DELICATESSE SRL	132283686	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
2	AGUA FUENTE DEL MAR SRL	130975671	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
3	ALAY MULTISUPPLY SRL	132971019	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
4	ALIMENTOS IVONNE MARIA SRL	131743838	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,350,000	RD\$72.21	RD\$97,483,500.00	RD\$17,547,030.00	RD\$115,030,530.00
5	ALJOMIX IMPORT ENTERPRISE SRL	132234634	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
6	ANDRIS FRANCILY CAPELLAN AMADIZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
7	APOCALYPTO MULTISERVICIOS SRL	131685633	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	6,486,600	RD\$72.21	RD\$468,397,386.00	RD\$84,311,529.48	RD\$552,708,915.48
8	BLADGIL SRL	131890873	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
9	BRADA SERVICES SRL	131628486	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	5,288,543	RD\$72.21	RD\$381,885,690.03	RD\$68,739,424.21	RD\$450,625,114.24
10	CAALVI MULTISERVICIOS SRL	132512792	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
11	CAFE CHOFFEE SRL	132599128	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
12	CCE CLAUDIA COMIDA EMPRESARIAL SRL	131244513	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,310,000	RD\$72.21	RD\$94,595,100.00	RD\$17,027,118.00	RD\$111,622,218.00
13	CGN COMPUTER & OFFICE SRL	131657702	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
14	CHEBUR ENTERPRISES SRL	132314069	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,279,881	RD\$72.21	RD\$92,420,207.01	RD\$16,635,637.26	RD\$109,055,844.27
15	CIRINANDA COMERCIAL SRL	132324171	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
16	COCINA DELIVERY BY CHEF ALCIFAR MORLA SRL	132713869	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
17	COCINA EN FAMILIA SRL	132280921	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,754,783	RD\$72.21	RD\$198,922,880.43	RD\$35,806,118.48	RD\$234,728,998.91
18	COGPAYRA SRL	132946812	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
19	COMERCIAL TOLUSA SRL	131766455	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
20	COMPAÑIA FAMILIAR DE MUJERES	131702341	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
	EMPREDEDORAS COFEM SRL									
21	COMPETITION INVESTMENTS SRL	130598762	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
22	CONCEPTIONIS INVERSIONES & SERVICIOS SRL	133025282	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	600,000	RD\$72.21	RD\$43,326,000.00	RD\$7,798,680.00	RD\$51,124,680.00
23	COPELIA INVESTMENTS SRL	132329295	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
24	CORROVA SRL	132271084	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
25	D MAQUINA GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311817	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
26	D' PAULINA GOURMET SRL	131848125	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
27	DELISITIO EIRL	130682798	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
28	DIGNA MORILLO EVENTOS Y MAS SRL	131511791	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	560,000	RD\$72.21	RD\$40,437,600.00	RD\$7,278,768.00	RD\$47,716,368.00
29	DOMINICAN MUSCLE SRL	132022521	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
30	DON AVELINO SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	132565381	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
31	EL MANJAR CRIOLLO SRL	132268725	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
32	ELEUTERIA VALVERDE RUDECINDO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
33	EMPRESAS HERNANDEZ CRUZ SRL	131694022	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
34	FAMITHEN KOCINART CREATIVE CUISINE SRL	132237137	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
35	FANNY YASMIN FELIZ DIAZ DE PEREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,404,400	RD\$72.21	RD\$101,411,724.00	RD\$18,254,110.32	RD\$119,665,834.32
36	FRANCIS ADONIS CAPELLAN AMADIZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
37	FRANCIS EVERIDIS DOMINGUEZ DOMINGUEZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,529,400	RD\$72.21	RD\$110,437,974.00	RD\$19,878,835.32	RD\$130,316,809.32
38	FRANCISCO CAPELLAN DURAN	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
39	FRINDER SRL	132939001	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	750,000	RD\$72.21	RD\$54,157,500.00	RD\$9,748,350.00	RD\$63,905,850.00

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
40	GABRIEL ELIAS VASQUEZ PEREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
41	GABRIEL OCTAVIO FERNANDEZ LEROUX	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
42	GACHABUR INVESMENT SRL	132849833	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
43	GOLAITON COMPANY SRL	132329597	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	800,000	RD\$72.21	RD\$57,768,000.00	RD\$10,398,240.00	RD\$68,166,240.00
44	GOLDEN CHEF SRL	132300467	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,827,000	RD\$72.21	RD\$131,927,670.00	RD\$23,746,980.60	RD\$155,674,650.60
45	GRUPO ALEXANGEL SRL	132269586	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
46	GRUPO BRIPEN SRL	132954785	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	720,000	RD\$72.21	RD\$51,991,200.00	RD\$9,358,416.00	RD\$61,349,616.00
47	GRUPO GIRON SRL	132087909	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
48	GRUPO MUNOR SRL	131165941	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
49	GRUPO RIVERA GARCIA SRL	130765367	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
50	GRUPO TILLOMARC SRL	132256549	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
51	GRUPO YUDANNY SRL	131893572	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
52	HDX DOMINICANA SRL	132243242	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
53	HERMAKA GROUP SRL	132963202	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
54	HOLA GOURMET SUAREZ SRL	132500271	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
55	INVERSIONES AUGERE SRL	132201639	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
56	INVERSIONES DOLFI SRL	131730418	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
57	INVERSIONES HJS SRL	132148126	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
58	INVERSIONES MARITAX SRL	132306491	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
59	INVERSIONES PUNESI SRL	131764304	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
60	ISOMERCA COMERCIAL SRL	131409997	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,600,000	RD\$72.21	RD\$115,536,000.00	RD\$20,796,480.00	RD\$136,332,480.00
61	JERAM INVESTMENT SRL	132259106	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,800,000	RD\$72.21	RD\$202,188,000.00	RD\$36,393,840.00	RD\$238,581,840.00
62	JOACOST MULTISERVICES SRL	133004232	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,100,000	RD\$72.21	RD\$79,431,000.00	RD\$14,297,580.00	RD\$93,728,580.00
63	JONSIX COMERCIAL SRL	132490266	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
64	JOSE SECUNDINO SANCHEZ PEREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
65	JUAN SANTIAGO TEJADA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,455,846	RD\$72.21	RD\$177,336,639.66	RD\$31,920,595.14	RD\$209,257,234.80
66	JUDY CUETO SANTANA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
67	KADASHI COMERCIAL SRL	131812864	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,500,000	RD\$72.21	RD\$108,315,000.00	RD\$19,496,700.00	RD\$127,811,700.00
68	KALISTER GROUP SRL	132930843	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	480,000	RD\$72.21	RD\$34,660,800.00	RD\$6,238,944.00	RD\$40,899,744.00
69	KAYANO SRL	132127196	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	800,000	RD\$72.21	RD\$57,768,000.00	RD\$10,398,240.00	RD\$68,166,240.00

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
70	KIGASA SRL	132173724	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	750,000	RD\$72.21	RD\$54,157,500.00	RD\$9,748,350.00	RD\$63,905,850.00
71	KITMIVAN CENTER DISTRIBUTION SRL	132317831	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
72	KONGER SRL	132206495	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	750,000	RD\$72.21	RD\$54,157,500.00	RD\$9,748,350.00	RD\$63,905,850.00
73	LA COCINA DE JACKIE SRL	131189326	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	520,624	RD\$72.21	RD\$37,594,259.04	RD\$6,766,966.63	RD\$44,361,225.67
74	LA DINASTIA DEL SABOR SRL	132242866	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
75	LE BON CUISINER SRL	132300483	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,827,000	RD\$72.21	RD\$131,927,670.00	RD\$23,746,980.60	RD\$155,674,650.60
76	LEIDY LAURA CACERES DIAZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
77	LIXANDER YSAEL HILARIO LOPEZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,120,000	RD\$72.21	RD\$80,875,200.00	RD\$14,557,536.00	RD\$95,432,736.00
78	LOURDES MIRIAN DEMORIZI OROSA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
79	LUCRECIA MERCEDES TORRES DIAZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
80	LUZ MARIA ENCARNACION RAMIREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	6,970,712	RD\$72.21	RD\$503,355,113.52	RD\$90,603,920.43	RD\$593,959,033.95
81	MACONDO MULTISERVICIOS SRL	131700209	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	6,486,600	RD\$72.21	RD\$468,397,386.00	RD\$84,311,529.48	RD\$552,708,915.48
82	MECANISMOS GROUP SRL	131186971	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,500,000	RD\$72.21	RD\$108,315,000.00	RD\$19,496,700.00	RD\$127,811,700.00
83	MUJERES DOMINICANAS EMPRENDEDORAS MUDEM SRL	132977491	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
84	NORMANDY SERVICIO GOURMET SRL	131665519	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
85	OBI CORPORETE SRL	132877985	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
86	OZARU SRL	132265531	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
87	PAMELA CRUZ SEPULVEDA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
88	PANADERIA Y EMPANADAS ZOILO SRL	131755143	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,500,000	RD\$72.21	RD\$108,315,000.00	RD\$19,496,700.00	RD\$127,811,700.00

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
89	PANIFICADORA GERMAN SRL	130497745	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
90	PAULINA ROSARIO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
91	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
92	PERAN GRUPO AGROPECUARIO SRL	132533305	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
93	PJT GOURMET SRL	131295444	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
94	PJT SUPPLY SRL	132913299	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
95	PROCITER SRL	131986374	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,239,886	RD\$72.21	RD\$89,532,168.06	RD\$16,115,790.25	RD\$105,647,958.31
96	RAMC INTERNATIONAL SRL	130913846	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,500,000	RD\$72.21	RD\$108,315,000.00	RD\$19,496,700.00	RD\$127,811,700.00
97	RANCOR INVESMENT SRL	132849868	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,000,000	RD\$72.21	RD\$72,210,000.00	RD\$12,997,800.00	RD\$85,207,800.00
98	RISTORANTE BISTROT LA PANZA DI PAPA SRL	131196268	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,280,275	RD\$72.21	RD\$164,658,657.75	RD\$29,638,558.40	RD\$194,297,216.15

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
99	ROBERT LUIS CUETO PEGUERO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
100	ROSALIS DESIRET RAMIREZ LUCIANO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
101	RUBRIKA SRL	132278704	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
102	SAINT'S KITCHEN GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311604	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
103	SERVICIOS ALIMENTICIOS DENNIJHOSMAILY SRL	132234792	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
104	SERVI-MAS 1 SRL	131257771	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,138,893	RD\$72.21	RD\$82,239,463.53	RD\$14,803,103.44	RD\$97,042,566.97
105	SOCIEDAD AGRICOLA SANTO DOMINGO SRL	130816239	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,678,600	RD\$72.21	RD\$121,211,706.00	RD\$21,818,107.08	RD\$143,029,813.08
106	SOLUCIONES MEGADU SRL	131766218	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,300,000	RD\$72.21	RD\$93,873,000.00	RD\$16,897,140.00	RD\$110,770,140.00
107	SUPLIDORA EN GENERAL O&C SRL	131404596	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
108	TIPICO SUPER FREDD SRL	131378668	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,218,000	RD\$72.21	RD\$87,951,780.00	RD\$15,831,320.40	RD\$103,783,100.40

INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL OFERTA (ITBIS INCLUIDO)
109	TOKXITO GOURMET SRL	132981405	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	2,000,000	RD\$72.21	RD\$144,420,000.00	RD\$25,995,600.00	RD\$170,415,600.00
110	TRANSCOMERCIAL MAGNAZUL SRL	132329092	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
111	VACACIONAL RADIANTE AMANECER SRL	131412947	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,500,000	RD\$72.21	RD\$108,315,000.00	RD\$19,496,700.00	RD\$127,811,700.00
112	WANDA MIOSOTIS ZORRILLA GERMAN	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,200,000	RD\$72.21	RD\$86,652,000.00	RD\$15,597,360.00	RD\$102,249,360.00
113	WILBE NOEL NOEL SANTANA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	4,000,000	RD\$72.21	RD\$288,840,000.00	RD\$51,991,200.00	RD\$340,831,200.00
114	YUMMING FOOD & CATERING EIRL	132234693	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00
115	YUSANHI SRL	132241207	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	1,400,000	RD\$72.21	RD\$101,094,000.00	RD\$18,196,920.00	RD\$119,290,920.00

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas en su numeral 1.23.1 **Garantía de la Seriedad de la Oferta**, establece lo siguiente:

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas en su numeral 3.8 **Plazo de Mantenimiento de la Garantía de la Seriedad de la Oferta**, establece lo siguiente:

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de presentación de la oferta.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

MATRÍZ DE EVALUACIÓN DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	ACI DELICATESSE SRL	132283686	RD\$852,078.00	RD\$8,444,059.02	RD\$7,591,981.02	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
2	AGUA FUENTE DEL MAR SRL	130975671	RD\$1,363,324.80	RD\$1,450,000.00	RD\$86,675.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
3	ALAY MULTISUPPLY SRL	132971019	RD\$1,363,324.80	RD\$1,400,000.00	RD\$36,675.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
4	ALIMENTOS IVONNE MARIA SRL	131743838	RD\$1,150,305.30	RD\$1,600,000.00	RD\$449,694.70	19/12/2023 AL 19/12/2024	CUMPLE	
5	ALJOMIX IMPORT ENTERPRISE SRL	132234634	RD\$1,704,156.00	RD\$1,720,000.00	RD\$15,844.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
6	ANDRIS FRANCILY CAPELLAN AMADIZ	██████████	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
7	APOCALYPTO MULTISERVICIOS SRL	131685633	RD\$5,527,089.15	RD\$5,600,000.00	RD\$72,910.85	08/12/2023 AL 08/12/2024	CUMPLE	
8	BLADGIL SRL	131890873	RD\$852,078.00	RD\$900,000.00	RD\$47,922.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
9	BRADA SERVICES SRL	131628486	RD\$4,506,251.14	RD\$4,959,093.96	RD\$452,842.82	19/12/2023 AL 21/12/2023	CUMPLE	
10	CAALVI MULTISERVICIOS SRL	132512792	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
11	CAFE CHOFFEE SRL	132599128	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
12	CCE CLAUDIA COMIDA EMPRESARIAL SRL	131244513	RD\$1,116,222.18	RD\$1,119,528.00	RD\$3,305.82	18/12/2023 al 18/12/2024	CUMPLE	
13	CGN COMPUTER & OFFICE SRL	131657702	RD\$1,363,324.80	RD\$1,500,000.00	RD\$136,675.20	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
14	CHEBUR ENTERPRISES SRL	132314069	RD\$1,090,558.44	RD\$1,090,560.00	RD\$1.56	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
15	CIRINANDA COMERCIAL SRL	132324171	RD\$1,363,324.80	RD\$1,400,000.00	RD\$36,675.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
16	COCINA DELIVERY BY CHEF ALCIFAR MORLA SRL	132713869	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
17	COCINA EN FAMILIA SRL	132280921	RD\$2,347,289.99	RD\$2,350,000.00	RD\$2,710.01	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
18	COGPAYRA SRL	132946812	RD\$1,363,324.80	RD\$1,497,280.00	RD\$133,955.20	20/12/2023 AL 20/01/2025	NO CUMPLE	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y municipio distinto del proceso del que se trata. (Municipios Los Alcarrizos, Pedro Brand, Boca Chica, San Antonio de Guerra REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0053)
19	COMERCIAL TOLUSA SRL	131766455	RD\$937,285.80	RD\$937,500.00	RD\$214.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
20	COMPAÑIA FAMILIAR DE MUJERES EMPRENDEDORAS COFEM SRL	131702341	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
21	COMPETITION INVESTMENTS SRL	130598762	RD\$1,192,909.20	RD\$1,200,000.00	RD\$7,090.80	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
22	CONCEPTIONIS INVERSIONES & SERVICIOS SRL	133025282	RD\$511,246.80	RD\$1,000,000.00	RD\$488,753.20	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
23	COPELIA INVESTMENTS SRL	132329295	RD\$852,078.00	RD\$852,078.00	RD\$0.00	19/12/2023 AL 19/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
24	CORROVA SRL	132271084	RD\$1,192,909.20	RD\$1,500,000.00	RD\$307,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
25	D MAQUINA GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311817	RD\$1,022,493.60	RD\$1,060,000.00	RD\$37,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
26	D' PAULINA GOURMET SRL	131848125	RD\$1,022,493.60	RD\$1,704,000.00	RD\$681,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	El Formulario de oferta económica sin sello del oferente.
27	DELISITIO EIRL	130682798	RD\$1,192,909.20	RD\$1,250,000.00	RD\$57,090.80	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
28	DIGNA MORILLO EVENTOS Y MAS SRL	131511791	RD\$477,163.68	RD\$490,000.00	RD\$12,836.32	18/12/2023 al 18/12/2024	CUMPLE	
29	DOMINICAN MUSCLE SRL	132022521	RD\$1,192,909.20	RD\$3,102,951.96	RD\$1,910,042.76	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
30	DON AVELINO SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	132565381	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
31	EL MANJAR CRIOLLO SRL	132268725	RD\$1,022,493.60	RD\$1,042,493.60	RD\$20,000.00	11/12/2023 AL 11/12/2024	CUMPLE	
32	ELEUTERIA VALVERDE RUDECINDO	██████████	RD\$1,704,156.00	RD\$1,704,156.00	RD\$0.00	19/12/2023 AL 19/12/2024	CUMPLE	
33	EMPRESAS HERNANDEZ CRUZ SRL	131694022	RD\$1,704,156.00	RD\$2,000,000.00	RD\$295,844.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
34	FAMITHEN KOCINART CREATIVE CUISINE SRL	132237137	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
35	FANNY YASMIN FELIZ DIAZ DE PEREZ	██████████	RD\$1,196,658.34	RD\$1,500,000.00	RD\$303,341.66	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
36	FRANCIS ADONIS CAPELLAN AMADIZ	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$1,250,000.00	RD\$57,090.80	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
37	FRANCIS EVERIDIS DOMINGUEZ DOMINGUEZ	██████████	RD\$1,303,168.09	RD\$1,600,000.00	RD\$296,831.91	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
38	FRANCISCO CAPELLAN DURAN	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$1,250,000.00	RD\$57,090.80	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
39	FRINDER SRL	132939001	RD\$639,058.50	RD\$681,600.00	RD\$42,541.50	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
40	GABRIEL ELIAS VASQUEZ PEREZ	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
41	GABRIEL OCTAVIO FERNANDEZ LEROUX	██████████	RD\$1,363,324.80	RD\$1,400,000.00	RD\$36,675.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
42	GACHABUR INVESMENT SRL	132849833	RD\$1,192,909.20	RD\$1,200,000.00	RD\$7,090.80	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
43	GOLAITON COMPANY SRL	132329597	RD\$681,662.40	RD\$781,662.40	RD\$100,000.00	11/12/2023 al 31/12/2024	CUMPLE	
44	GOLDEN CHEF SRL	132300467	RD\$1,556,746.51	RD\$1,600,000.00	RD\$43,253.49	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
45	GRUPO ALEXANGEL SRL	132269586	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
46	GRUPO BRIPEN SRL	132954785	RD\$613,496.16	RD\$1,000,000.00	RD\$386,503.84	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
47	GRUPO GIRON SRL	132087909	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
48	GRUPO MUNOR SRL	131165941	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
49	GRUPO RIVERA GARCIA SRL	130765367	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
50	GRUPO TILLOMARC SRL	132256549	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
51	GRUPO YUDANNY SRL	131893572	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
52	HDX DOMINICANA SRL	132243242	RD\$1,363,324.80	RD\$1,400,000.00	RD\$36,675.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
53	HERMAKA GROUP SRL	132963202	RD\$1,704,156.00	RD\$3,000,000.00	RD\$1,295,844.00	21/12/2023 al 21/12/2024	NO CUMPLE	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia distinta del proceso del que se trata. (REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0050)
54	HOLA GOURMET SUAREZ SRL	132500271	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
55	INVERSIONES AUGERE SRL	132201639	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
56	INVERSIONES DOLFI SRL	131730418	RD\$1,363,324.80	RD\$1,370,000.00	RD\$6,675.20	19/12/2023 AL 26/12/2024	CUMPLE	
57	INVERSIONES HJS SRL	132148126	RD\$1,704,156.00	RD\$1,710,000.00	RD\$5,844.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
58	INVERSIONES MARITAX SRL	132306491	RD\$1,363,324.80	RD\$1,400,000.00	RD\$36,675.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
59	INVERSIONES PUNESI SRL	131764304	RD\$937,285.80	RD\$937,500.00	RD\$214.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
60	ISOMERCA COMERCIAL SRL	131409997	RD\$1,363,324.80	RD\$1,400,000.00	RD\$36,675.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
61	JERAM INVESTMENT SRL	132259106	RD\$2,385,818.40	RD\$2,385,880.00	RD\$61.60	21/12/2023 AL 31/12/2024	CUMPLE	
62	JOACOST MULTISERVICES SRL	133004232	RD\$937,285.80	RD\$1,000,000.00	RD\$62,714.20	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
63	JONSIX COMERCIAL SRL	132490266	RD\$1,704,156.00	RD\$1,710,000.00	RD\$5,844.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
64	JOSE SECUNDINO SANCHEZ PEREZ	██████████	RD\$852,078.00	RD\$1,052,078.00	RD\$200,000.00	11/12/2023 AL 31/12/2024	CUMPLE	El Formulario de oferta económica no tiene la referencia del proceso.
65	JUAN SANTIAGO TEJADA	██████████	RD\$2,092,572.35	RD\$2,100,000.00	RD\$7,427.65	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
66	JUDY CUETO SANTANA	██████████	RD\$1,022,493.60	RD\$1,300,000.00	RD\$277,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
67	KADASHI COMERCIAL SRL	131812864	RD\$1,278,117.00	RD\$1,300,000.00	RD\$21,883.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
68	KALISTER GROUP SRL	132930843	RD\$408,997.44	RD\$508,997.44	RD\$100,000.00	11/12/2023 al 31/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
69	KAYANO SRL	132127196	RD\$681,662.40	RD\$1,000,000.00	RD\$318,337.60	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
70	KIGASA SRL	132173724	RD\$639,058.50	RD\$681,600.00	RD\$42,541.50	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
71	KITMIVAN CENTER DISTRIBUTION SRL	132317831	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
72	KONGER SRL	132206495	RD\$639,058.50	RD\$681,600.00	RD\$42,541.50	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
73	LA COCINA DE JACKIE SRL	131189326	RD\$443,612.26	RD\$500,000.00	RD\$56,387.74	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
74	LA DINASTIA DEL SABOR SRL	132242866	RD\$1,022,493.60	RD\$4,575,287.35	RD\$3,552,793.75	13/12/2023 al 13/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
75	LE BON CUISINER SRL	132300483	RD\$1,556,746.51	RD\$1,600,000.00	RD\$43,253.49	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
76	LEIDY LAURA CACERES DIAZ	██████████	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
77	LIXANDER YSAEL HILARIO LOPEZ	██████████	RD\$954,327.36	RD\$1,045,327.36	RD\$91,000.00	11/12/2023 AL 31/12/2024	CUMPLE	
78	LOURDES MIRIAN DEMORIZI OROSA	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	
79	LUCRECIA MERCEDES TORRES DIAZ	██████████	RD\$1,022,493.60	RD\$1,042,493.60	RD\$20,000.00	11/12/2023 al 11/12/2024	CUMPLE	
80	LUZ MARIA ENCARNACION RAMIREZ	██████████	RD\$5,939,590.34	RD\$5,939,590.33	(RD\$0.01)	19/12/2023 AL 19/12/2024	CUMPLE	
81	MACONDO MULTISERVICIOS SRL	131700209	RD\$5,527,089.15	RD\$5,600,000.00	RD\$72,910.85	08/12/2023 AL 08/12/2024	CUMPLE	
82	MECANISMOS GROUP SRL	131186971	RD\$1,278,117.00	RD\$2,000,000.00	RD\$721,883.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
83	MUJERES DOMINICANAS EMPRENDEDORAS MUDEM SRL	132977491	RD\$852,078.00	RD\$1,000,000.00	RD\$147,922.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	El Formulario de oferta económica sin sello del oferente.
84	NORMANDY SERVICIO GOURMET SRL	131665519	RD\$1,022,493.60	RD\$1,070,000.00	RD\$47,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
85	OBI CORPORETE SRL	132877985	RD\$852,078.00	RD\$7,281,483.80	RD\$6,429,405.80	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
86	OZARU SRL	132265531	RD\$852,078.00	RD\$900,000.00	RD\$47,922.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
87	PAMELA CRUZ SEPULVEDA	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$1,400,000.00	RD\$207,090.80	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
88	PANADERIA Y EMPANADAS ZOILO SRL	131755143	RD\$1,278,117.00	RD\$1,280,000.00	RD\$1,883.00	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
89	PANIFICADORA GERMAN SRL	130497745	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
90	PAULINA ROSARIO	██████████	RD\$1,022,493.60	RD\$1,704,000.00	RD\$681,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
91	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	██████████	RD\$1,704,156.00	RD\$1,704,156.00	RD\$0.00	19/12/2023 al 19/12/2024	CUMPLE	
92	PERAN GRUPO AGROPECUARIO SRL	132533305	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
93	PJT GOURMET SRL	131295444	RD\$1,022,493.60	RD\$1,200,000.00	RD\$177,506.40	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
94	PJT SUPPLY SRL	132913299	RD\$1,022,493.60	RD\$1,200,000.00	RD\$177,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
95	PROCITER SRL	131986374	RD\$1,056,479.58	RD\$1,056,480.00	RD\$0.42	20/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
96	RAMC INTERNATIONAL SRL	130913846	RD\$1,278,117.00	RD\$1,300,000.00	RD\$21,883.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
97	RANCOR INVESMENT SRL	132849868	RD\$852,078.00	RD\$860,000.00	RD\$7,922.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
98	RISTORANTE BISTROT LA PANZA DI PAPA SRL	131196268	RD\$1,942,972.16	RD\$1,950,000.00	RD\$7,027.84	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
99	ROBERT LUIS CUETO PEGUERO	██████████	RD\$1,022,493.60	RD\$1,300,000.00	RD\$277,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
100	ROSALIS DESIRET RAMIREZ LUCIANO	██████████	RD\$1,192,909.20	RD\$1,500,000.00	RD\$307,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
101	RUBRIKA SRL	132278704	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
102	SAINT'S KITCHEN GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311604	RD\$1,704,156.00	RD\$1,750,000.00	RD\$45,844.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	CALCULO DEL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	MONTO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	DEFERENCIA ENTRE CALCULO DEL 1% Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA	VIGENCIA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
103	SERVICIOS ALIMENTICIOS DENNIJHOSMAILY SRL	132234792	RD\$1,704,156.00	RD\$1,710,000.00	RD\$5,844.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
104	SERVI-MAS 1 SRL	131257771	RD\$970,425.67	RD\$1,000,000.00	RD\$29,574.33	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
105	SOCIEDAD AGRICOLA SANTO DOMINGO SRL	130816239	RD\$1,430,298.13	RD\$1,430,298.13	(RD\$0.00)	15/12/2023 al 15/01/2025	CUMPLE	
106	SOLUCIONES MEGADU SRL	131766218	RD\$1,107,701.40	RD\$1,107,800.00	RD\$98.60	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
107	SUPLIDORA EN GENERAL O&C SRL	131404596	RD\$1,192,909.20	RD\$1,300,000.00	RD\$107,090.80	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	El Formulario de oferta económica sin sello del oferente.
108	TIPICO SUPER FREDD SRL	131378668	RD\$1,037,831.00	RD\$1,080,000.00	RD\$42,169.00	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
109	TOKXITO GOURMET SRL	132981405	RD\$1,704,156.00	RD\$2,000,000.00	RD\$295,844.00	21/12/2023 AL 21/12/2024	CUMPLE	
110	TRANSCOMERCIAL MAGNAZUL SRL	132329092	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 al 20/01/2025	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
111	VACACIONAL RADIANTE AMANECER SRL	131412947	RD\$1,278,117.00	RD\$1,283,250.00	RD\$5,133.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	Oferente presenta una diferencia entre el formulario de oferta económica y el SECP.
112	WANDA MIOSOTIS ZORRILLA GERMAN	██████████	RD\$1,022,493.60	RD\$2,000,000.00	RD\$977,506.40	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
113	WILBE NOEL NOEL SANTANA	██████████	RD\$3,408,312.00	RD\$4,720,000.00	RD\$1,311,688.00	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	
114	YUMMING FOOD & CATERING EIRL	132234693	RD\$1,192,909.20	RD\$2,000,000.00	RD\$807,090.80	20/12/2023 AL 20/01/2025	CUMPLE	
115	YUSANHI SRL	132241207	RD\$1,192,909.20	RD\$1,200,000.00	RD\$7,090.80	21/12/2023 al 21/12/2024	CUMPLE	

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Existen ofertas económicas que **NO** cumplieron con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas;

NO	RAZÓN SOCIAL	RNC/CÉDULA	CANTIDAD DE RACIONES OFERTADAS	EVALUACIÓN ECONÓMICA DOCUMENTAL	EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	COGPAYRA SRL	132946812	1,600,000	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia y municipio distinto del proceso del que se trata. (Municipios Los Alcarrizos, Pedro Brand, Boca Chica, San Antonio de Guerra REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0053)
2	HERMAKA GROUP SRL	132963202	2,000,000	NO CUMPLE	DESCALIFICADO	Garantía de Seriedad de la Oferta presentada con número de referencia distinta del proceso del que se trata. (REF. INABIE-CCC-LPN-2023-0050)

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas estable los 4.1 **Criterios de Adjudicación**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos, financieros y de distribución más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada teniendo en cuenta la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas.

La adjudicación se realizará de la siguiente manera:

1. Los oferentes habilitados serán ordenados de mayor a menor de acuerdo con la puntuación obtenida en la evaluación técnica para proceder con la adjudicación.
2. Se iniciará con el oferente de mayor puntuación. A tales fines serán evaluados los grupos referenciales de raciones en los rangos de distancia establecidos más abajo iniciando en el intervalo de cero a diez kilómetros. Si en dicho rango no existiera un grupo referencial de raciones en función de la oferta presentada, será ampliado el rango según la tabla siguiente:

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

<i>Rangos de distancia para ampliar la búsqueda</i>
0.01-10 kilómetros
10.01-15 kilómetros
15.01-20 kilómetros
20.01-25 kilómetros
25.01-30 kilómetros
30.01-65 kilómetros

3. Si en un rango de distancia se verificasen dos o más grupo referenciales de raciones elegibles, se le adjudicará la que tiene mayor cantidad de raciones en función de su oferta.
4. Una vez adjudicado el oferente con mayor puntuación se aplicará la misma metodología para los siguientes.
5. En caso de que se adjudiquen todos los oferentes, si quedasen raciones disponibles, se adjudicarán siguiendo el mismo orden establecido en el numeral 1 de este acápite.

Nota 1: Para los casos de proveedores con adjudicaciones anteriores, al momento de adjudicar se tomará en cuenta el cumplimiento en el servicio de entrega (calidad, inocuidad, cantidad y entrega a tiempo), de tal forma que la adjudicación se limitará a la cantidad de raciones que la entidad contratante estima que puede suplir dicho oferente, independientemente de la oferta presentada.

Nota 2: Como el término lo indica, los grupos publicados son de carácter referencial. **NO SE TRATA DE UN LOTE**, por ende, si en el curso del proceso de compras o de la ejecución del contrato, se verifica un ingreso de otros centros educativos al Programa de Alimentación Escolar por instrucciones del MINERD, los grupos referenciales pueden modificarse, previa evaluación del Comité de Compras y Contrataciones, atendiendo al criterio de distancia previsto, lo cual se hará constar mediante acto administrativo. Esta disposición se adopta teniendo en cuenta que es obligatorio garantizar el suministro de alimentación a todos los centros educativos.

Nota 3: Además de los rangos de distancia previamente descritos, se tendrá en consideración el municipio en el que el oferente tiene instalada su cocina. Sin embargo, si existe la posibilidad de que quede uno o varios grupos referenciales sin oferente en un municipio específico, el Comité de Compras y Contrataciones podrá asignarlos al que se encuentre más cercano de acuerdo con el rango de distancia establecido en la tabla anterior, aunque se ubique en otro municipio dentro de la misma provincia.

Nota 4: La cantidad promedio a adjudicar será de quinientas (500) raciones alimentarias diarias.

Nota 5: El oferente participante reconoce y acepta que los criterios de adjudicación establecidos en el presente pliego están limitados por la disponibilidad de raciones referenciales y su ubicación geográfica, considerando además que la cantidad de raciones están vinculadas a los centros educativos (que es un número limitado

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

para cada comunidad). Por tanto, el hecho de que un oferente resulte habilitado no garantiza que resultará adjudicado.

Visto lo anterior, se presenta el orden de los oferentes acorde su puntuación y, asimismo, se indica la cantidad de raciones ofertadas:

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Cantidad de Raciones Ofertadas
1	FRANCIS ADONIS CAPELLAN AMADIZ	██████████	98.1	1,400,000
2	WILBE NOEL NOEL SANTANA	██████████	96.6	4,000,000
3	RAMC INTERNATIONAL SRL	130913846	96.5	1,500,000
4	KADASHI COMERCIAL SRL	131812864	96.5	1,500,000
5	PAMELA CRUZ SEPULVEDA	██████████	96	1,400,000
6	DELISITIO EIRL	130682798	95	1,400,000
7	AGUA FUENTE DEL MAR SRL	130975671	94.75	1,600,000
8	APOCALYPTO MULTISERVICIOS SRL	131685633	93.9	6,486,600
9	DON AVELINO SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	132565381	93.6	1,000,000
10	KALISTER GROUP SRL	132930843	93.25	480,000
11	MECANISMOS GROUP SRL	131186971	93.25	1,500,000
12	GOLAITON COMPANY SRL	132329597	93.05	800,000
13	COMPAÑIA FAMILIAR DE MUJERES EMPRENDEDORAS COFEM SRL	131702341	93.05	1,200,000
14	SERVI-MAS 1 SRL	131257771	92.9	1,138,893
15	GRUPO GIRON SRL	132087909	92.9	1,000,000
16	PAULINA ROSARIO	██████████	92.75	1,200,000
17	INVERSIONES HJS SRL	132148126	92.75	2,000,000
18	GABRIEL ELIAS VASQUEZ PEREZ	██████████	92.65	1,400,000
19	FRANCISCO CAPELLAN DURAN	██████████	92.6	1,400,000
20	SERVICIOS ALIMENTICIOS DENNIJHOSMAILY SRL	132234792	92.6	2,000,000
21	JONSIX COMERCIAL SRL	132490266	92.6	2,000,000

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Cantidad de Raciones Ofertadas
22	ALAY MULTISUPPLY SRL	132971019	92.55	1,600,000
23	LA DINASTIA DEL SABOR SRL	132242866	92.5	1,200,000
24	JOSE SECUNDINO SANCHEZ PEREZ	██████████	92.35	1,000,000
25	DOMINICAN MUSCLE SRL	132022521	92.35	1,400,000
26	MACONDO MULTISERVICIOS SRL	131700209	92	6,486,600
27	NORMANDY SERVICIO GOURMET SRL	131665519	91.9	1,200,000
28	OZARU SRL	132265531	91.8	1,000,000
29	TIPICO SUPER FREDD SRL	131378668	91.65	1,218,000
30	ANDRIS FRANCILY CAPELLAN AMADIZ	██████████	91.6	1,000,000
31	LE BON CUISINER SRL	132300483	91.6	1,827,000
32	TRANSCOMERCIAL MAGNAZUL SRL	132329092	91.55	1,400,000
33	SUPLIDORA EN GENERAL O&C SRL	131404596	91.5	1,400,000
34	DIGNA MORILLO EVENTOS Y MAS SRL	131511791	91.5	560,000
35	ALJOMIX IMPORT ENTERPRISE SRL	132234634	91.5	2,000,000
36	YUMMING FOOD & CATERING EIRL	132234693	91.4	1,400,000
37	COPELIA INVESTMENTS SRL	132329295	91.35	1,000,000
38	ACI DELICATESSE SRL	132283686	91.15	1,000,000
39	INVERSIONES DOLFI SRL	131730418	91.15	1,600,000
40	LEIDY LAURA CACERES DIAZ	██████████	91	1,200,000
41	FAMITHEN KOCINART CREATIVE CUISINE SRL	132237137	90.6	1,200,000
42	GABRIEL OCTAVIO FERNANDEZ LEROUX	██████████	90.45	1,600,000
43	PJT GOURMET SRL	131295444	90.25	1,200,000
44	CGN COMPUTER & OFFICE SRL	131657702	90.15	1,600,000
45	COMPETITION INVESTMENTS SRL	130598762	90.1	1,400,000

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Cantidad de Raciones Ofertadas
46	YUSANHI SRL	132241207	90.1	1,400,000
47	D' PAULINA GOURMET SRL	131848125	90	1,200,000
48	GRUPO YUDANNY SRL	131893572	90	1,200,000
49	PJT SUPPLY SRL	132913299	89.9	1,200,000
50	GACHABUR INVESMENT SRL	132849833	89.6	1,400,000
51	ROBERT LUIS CUETO PEGUERO	██████████	89.55	1,200,000
52	KIGASA SRL	132173724	89.45	750,000
53	GRUPO TILLOMARC SRL	132256549	89.4	1,000,000
54	HOLA GOURMET SUAREZ SRL	132500271	88.95	1,000,000
55	JUAN SANTIAGO TEJADA	██████████	88.55	2,455,846
56	KITMIVAN CENTER DISTRIBUTION SRL	132317831	88.5	1,200,000
57	CAALVI MULTISERVICES SRL	132512792	88	1,100,000
58	PANIFICADORA GERMAN SRL	130497745	87.8	1,200,000
59	CIRINANDA COMERCIAL SRL	132324171	87.75	1,600,000
60	LOURDES MIRIAN DEMORIZI OROSA	██████████	87.6	1,400,000
61	EL MANJAR CRIOLLO SRL	132268725	87.55	1,200,000
62	GOLDEN CHEF SRL	132300467	87.45	1,827,000
63	MUJERES DOMINICANAS EMPRENDEDORAS MUDEM SRL	132977491	87.3	1,000,000
64	KAYANO SRL	132127196	87	800,000
65	LA COCINA DE JACKIE SRL	131189326	86.9	520,624
66	CHEBUR ENTERPRISES SRL	132314069	86.35	1,279,881
67	KONGER SRL	132206495	86.35	750,000
68	INVERSIONES MARITAX SRL	132306491	86.3	1,600,000
69	RANCOR INVESMENT SRL	132849868	85.85	1,000,000

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Cantidad de Raciones Ofertadas
70	SOLUCIONES MEGADU SRL	131766218	85.8	1,300,000
71	GRUPO MUNOR SRL	131165941	85.8	1,100,000
72	JUDY CUETO SANTANA	██████████	85.75	1,200,000
73	SAINT'S KITCHEN GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311604	85.75	2,000,000
74	JOACOST MULTISERVICIOS SRL	133004232	85.75	1,100,000
75	RISTORANTE BISTROT LA PANZA DI PAPA SRL	131196268	85.6	2,280,275
76	RUBRIKA SRL	132278704	85.4	1,200,000
77	INVERSIONES AUGERE SRL	132201639	85.4	1,100,000
78	CORROVA SRL	132271084	85.35	1,400,000
79	COMERCIAL TOLUSA SRL	131766455	85.25	1,100,000
80	WANDA MIOSOTIS ZORRILLA GERMAN	██████████	85.1	1,200,000
81	D MAQUINA GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311817	85.1	1,200,000
82	PROCITER SRL	131986374	85.05	1,239,886
83	EMPRESAS HERNANDEZ CRUZ SRL	131694022	85.05	2,000,000
84	GRUPO ALEXANGEL SRL	132269586	85.05	1,200,000
85	COCINA EN FAMILIA SRL	132280921	84.6	2,754,783
86	LUCRECIA MERCEDES TORRES DIAZ	██████████	84.55	1,200,000
87	ALIMENTOS IVONNE MARIA SRL	131743838	84.5	1,350,000
88	ROSALIS DESIRET RAMIREZ LUCIANO	██████████	84.05	1,400,000
89	GRUPO RIVERA GARCIA SRL	130765367	83.6	1,200,000
90	ISOMERCA COMERCIAL SRL	131409997	83.55	1,600,000
91	TOKXITO GOURMET SRL	132981405	83.35	2,000,000
92	FRINDER SRL	132939001	83.2	750,000
93	BRADA SERVICES SRL	131628486	83.15	5,288,543

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Cantidad de Raciones Ofertadas
94	PERAN GRUPO AGROPECUARIO SRL	132533305	83.05	1,400,000
95	INVERSIONES PUNESI SRL	131764304	83	1,100,000
96	HDX DOMINICANA SRL	132243242	82.85	1,600,000
97	OBI CORPORETE SRL	132877985	82.15	1,000,000
98	LUZ MARIA ENCARNACION RAMIREZ	██████████	82.15	6,970,712
99	BLADGIL SRL	131890873	82.05	1,000,000
100	LIXANDER YSAEL HILARIO LOPEZ	██████████	81.4	1,120,000
101	GRUPO BRIPEN SRL	132954785	81.25	720,000
102	JERAM INVESTMENT SRL	132259106	80.8	2,800,000
103	CCE CLAUDIA COMIDA EMPRESARIAL SRL	131244513	79.9	1,310,000
104	PANADERIA Y EMPANADAS ZOILO SRL	131755143	79.7	1,500,000
105	FRANCIS EVERIDIS DOMINGUEZ DOMINGUEZ	██████████	77.75	1,529,400
106	CAFE CHOFFEE SRL	132599128	77.6	1,000,000
107	ELEUTERIA VALVERDE RUDECINDO	██████████	77.45	2,000,000
108	SOCIEDAD AGRICOLA SANTO DOMINGO SRL	130816239	77.35	1,678,600
109	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	██████████	74.35	2,000,000
110	FANNY YASMIN FELIZ DIAZ DE PEREZ	██████████	73.6	1,404,400
111	CONCEPTIONIS INVERSIONES & SERVICIOS SRL	133025282	73.25	600,000
112	COCINA DELIVERY BY CHEF ALCIFAR MORLA SRL	132713869	71.4	1,100,000
113	VACACIONAL RADIANTE AMANECER SRL	131412947	55.05	1,500,000

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De acuerdo con la evaluación de la Oferta Técnica (Sobre A) y la Oferta Económica (Sobre B) de los Oferentes participantes en el proceso de referencia, presentamos la siguiente recomendación:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
1	FRANCIS ADONIS CAPELLAN AMADIZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	927,009	RD\$72.21	RD\$66,939,319.89	RD\$12,049,077.58	RD\$78,988,397.47
2	WILBE NOEL NOEL SANTANA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	602,609	RD\$72.21	RD\$43,514,395.89	RD\$7,832,591.26	RD\$51,346,987.15
3	RAMC INTERNATIONAL SRL	130913846	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	549,009	RD\$72.21	RD\$39,643,939.89	RD\$7,135,909.18	RD\$46,779,849.07
4	KADASHI COMERCIAL SRL	131812864	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	639,409	RD\$72.21	RD\$46,171,723.89	RD\$8,310,910.30	RD\$54,482,634.19
5	PAMELA CRUZ SEPULVEDA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	837,409	RD\$72.21	RD\$60,469,303.89	RD\$10,884,474.70	RD\$71,353,778.59
6	DELISITIO EIRL	130682798	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	645,809	RD\$72.21	RD\$46,633,867.89	RD\$8,394,096.22	RD\$55,027,964.11
7	AGUA FUENTE DEL MAR SRL	130975671	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	588,209	RD\$72.21	RD\$42,474,571.89	RD\$7,645,422.94	RD\$50,119,994.83
8	APOCALYPTO MULTISERVICIOS SRL	131685633	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	667,409	RD\$72.21	RD\$48,193,603.89	RD\$8,674,848.70	RD\$56,868,452.59
9	DON AVELINO SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	132565381	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	740,609	RD\$72.21	RD\$53,479,375.89	RD\$9,626,287.66	RD\$63,105,663.55
10	KALISTER GROUP SRL	132930843	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	588,609	RD\$72.21	RD\$42,503,455.89	RD\$7,650,622.06	RD\$50,154,077.95

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
11	MECANISMOS GROUP SRL	131186971	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	630,209	RD\$72.21	RD\$45,507,391.89	RD\$8,191,330.54	RD\$53,698,722.43
12	GOLAITON COMPANY SRL	132329597	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	619,009	RD\$72.21	RD\$44,698,639.89	RD\$8,045,755.18	RD\$52,744,395.07
13	COMPAÑIA FAMILIAR DE MUJERES EMPRENDEDORAS COFEM SRL	131702341	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	473,409	RD\$72.21	RD\$34,184,863.89	RD\$6,153,275.50	RD\$40,338,139.39
14	SERVI-MAS 1 SRL	131257771	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	568,209	RD\$72.21	RD\$41,030,371.89	RD\$7,385,466.94	RD\$48,415,838.83
15	GRUPO GIRON SRL	132087909	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	581,409	RD\$72.21	RD\$41,983,543.89	RD\$7,557,037.90	RD\$49,540,581.79
16	PAULINA ROSARIO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	438,609	RD\$72.21	RD\$31,671,955.89	RD\$5,700,952.06	RD\$37,372,907.95
17	INVERSIONES HJS SRL	132148126	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	432,209	RD\$72.21	RD\$31,209,811.89	RD\$5,617,766.14	RD\$36,827,578.03
18	GABRIEL ELIAS VASQUEZ PEREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	433,009	RD\$72.21	RD\$31,267,579.89	RD\$5,628,164.38	RD\$36,895,744.27
19	FRANCISCO CAPELLAN DURAN	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	427,809	RD\$72.21	RD\$30,892,087.89	RD\$5,560,575.82	RD\$36,452,663.71
20	SERVICIOS ALIMENTICIOS DENNIHOSMAILY SRL	132234792	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	407,809	RD\$72.21	RD\$29,447,887.89	RD\$5,300,619.82	RD\$34,748,507.71

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
21	JONSIX COMERCIAL SRL	132490266	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	424,209	RD\$72.21	RD\$30,632,131.89	RD\$5,513,783.74	RD\$36,145,915.63
22	ALAY MULTISUPPLY SRL	132971019	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	408,209	RD\$72.21	RD\$29,476,771.89	RD\$5,305,818.94	RD\$34,782,590.83
23	LA DINASTIA DEL SABOR SRL	132242866	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	419,809	RD\$72.21	RD\$30,314,407.89	RD\$5,456,593.42	RD\$35,771,001.31
24	JOSE SECUNDINO SANCHEZ PEREZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	407,409	RD\$72.21	RD\$29,419,003.89	RD\$5,295,420.70	RD\$34,714,424.59
25	DOMINICAN MUSCLE SRL	132022521	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	478,209	RD\$72.21	RD\$34,531,471.89	RD\$6,215,664.94	RD\$40,747,136.83
26	MACONDO MULTISERVICIOS SRL	131700209	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	398,209	RD\$72.21	RD\$28,754,671.89	RD\$5,175,840.94	RD\$33,930,512.83
27	NORMANDY SERVICIO GOURMET SRL	131665519	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	394,609	RD\$72.21	RD\$28,494,715.89	RD\$5,129,048.86	RD\$33,623,764.75
28	OZARU SRL	132265531	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	391,809	RD\$72.21	RD\$28,292,527.89	RD\$5,092,655.02	RD\$33,385,182.91
29	TIPICO SUPER FREDD SRL	131378668	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	389,809	RD\$72.21	RD\$28,148,107.89	RD\$5,066,659.42	RD\$33,214,767.31
30	ANDRIS FRANCILY CAPELLAN AMADIZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	418,209	RD\$72.21	RD\$30,198,871.89	RD\$5,435,796.94	RD\$35,634,668.83

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
31	LE BON CUISINER SRL	132300483	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	369,409	RD\$72.21	RD\$26,675,023.89	RD\$4,801,504.30	RD\$31,476,528.19
32	TRANSCOMERCIAL MAGNAZUL SRL	132329092	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	370,209	RD\$72.21	RD\$26,732,791.89	RD\$4,811,902.54	RD\$31,544,694.43
33	SUPLIDORA EN GENERAL O&C SRL	131404596	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	379,809	RD\$72.21	RD\$27,426,007.89	RD\$4,936,681.42	RD\$32,362,689.31
34	DIGNA MORILLO EVENTOS Y MAS SRL	131511791	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	354,209	RD\$72.21	RD\$25,577,431.89	RD\$4,603,937.74	RD\$30,181,369.63
35	ALJOMIX IMPORT ENTERPRISE SRL	132234634	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	361,809	RD\$72.21	RD\$26,126,227.89	RD\$4,702,721.02	RD\$30,828,948.91
36	YUMMING FOOD & CATERING EIRL	132234693	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	299,809	RD\$72.21	RD\$21,649,207.89	RD\$3,896,857.42	RD\$25,546,065.31
37	COPELIA INVESTMENTS SRL	132329295	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	332,609	RD\$72.21	RD\$24,017,695.89	RD\$4,323,185.26	RD\$28,340,881.15
38	ACI DELICATESSE SRL	132283686	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	499,009	RD\$72.21	RD\$36,033,439.89	RD\$6,486,019.18	RD\$42,519,459.07
39	INVERSIONES DOLFI SRL	131730418	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	493,409	RD\$72.21	RD\$35,629,063.89	RD\$6,413,231.50	RD\$42,042,295.39
40	LEIDY LAURA CACERES DIAZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	517,009	RD\$72.21	RD\$37,333,219.89	RD\$6,719,979.58	RD\$44,053,199.47

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
41	FAMITHEN KOCINART CREATIVE CUISINE SRL	132237137	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	330,209	RD\$72.21	RD\$23,844,391.89	RD\$4,291,990.54	RD\$28,136,382.43
42	GABRIEL OCTAVIO FERNANDEZ LEROUX	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	432,209	RD\$72.21	RD\$31,209,811.89	RD\$5,617,766.14	RD\$36,827,578.03
43	PJT GOURMET SRL	131295444	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	413,809	RD\$72.21	RD\$29,881,147.89	RD\$5,378,606.62	RD\$35,259,754.51
44	CGN COMPUTER & OFFICE SRL	131657702	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	317,009	RD\$72.21	RD\$22,891,219.89	RD\$4,120,419.58	RD\$27,011,639.47
45	COMPETITION INVESTMENTS SRL	130598762	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	311,809	RD\$72.21	RD\$22,515,727.89	RD\$4,052,831.02	RD\$26,568,558.91
46	YUSANHI SRL	132241207	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	506,609	RD\$72.21	RD\$36,582,235.89	RD\$6,584,802.46	RD\$43,167,038.35
47	D' PAULINA GOURMET SRL	131848125	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	307,809	RD\$72.21	RD\$22,226,887.89	RD\$4,000,839.82	RD\$26,227,727.71
48	GRUPO YUDANNY SRL	131893572	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	394,609	RD\$72.21	RD\$28,494,715.89	RD\$5,129,048.86	RD\$33,623,764.75
49	PJT SUPPLY SRL	132913299	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	371,809	RD\$72.21	RD\$26,848,327.89	RD\$4,832,699.02	RD\$31,681,026.91
50	GACHABUR INVESMENT SRL	132849833	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	277,009	RD\$72.21	RD\$20,002,819.89	RD\$3,600,507.58	RD\$23,603,327.47

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
51	ROBERT LUIS CUETO PEGUERO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	307,009	RD\$72.21	RD\$22,169,119.89	RD\$3,990,441.58	RD\$26,159,561.47
52	KIGASA SRL	132173724	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	322,209	RD\$72.21	RD\$23,266,711.89	RD\$4,188,008.14	RD\$27,454,720.03
53	GRUPO TILLOMARC SRL	132256549	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	302,209	RD\$72.21	RD\$21,822,511.89	RD\$3,928,052.14	RD\$25,750,564.03
54	HOLA GOURMET SUAREZ SRL	132500271	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	329,409	RD\$72.21	RD\$23,786,623.89	RD\$4,281,592.30	RD\$28,068,216.19
55	JUAN SANTIAGO TEJADA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	305,009	RD\$72.21	RD\$22,024,699.89	RD\$3,964,445.98	RD\$25,989,145.87
56	KITMIVAN CENTER DISTRIBUTION SRL	132317831	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	294,609	RD\$72.21	RD\$21,273,715.89	RD\$3,829,268.86	RD\$25,102,984.75
57	CAALVI MULTISERVICES SRL	132512792	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	291,809	RD\$72.21	RD\$21,071,527.89	RD\$3,792,875.02	RD\$24,864,402.91
58	PANIFICADORA GERMAN SRL	130497745	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	349,009	RD\$72.21	RD\$25,201,939.89	RD\$4,536,349.18	RD\$29,738,289.07
59	CIRINANDA COMERCIAL SRL	132324171	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	305,809	RD\$72.21	RD\$22,082,467.89	RD\$3,974,844.22	RD\$26,057,312.11
60	LOURDES MIRIAN DEMORIZI OROSA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	287,809	RD\$72.21	RD\$20,782,687.89	RD\$3,740,883.82	RD\$24,523,571.71

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
61	EL MANJAR CRIOLLO SRL	132268725	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	381,809	RD\$72.21	RD\$27,570,427.89	RD\$4,962,677.02	RD\$32,533,104.91
62	GOLDEN CHEF SRL	132300467	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	274,209	RD\$72.21	RD\$19,800,631.89	RD\$3,564,113.74	RD\$23,364,745.63
63	MUJERES DOMINICANAS EMPRENDEDORAS MUDEM SRL	132977491	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	280,209	RD\$72.21	RD\$20,233,891.89	RD\$3,642,100.54	RD\$23,875,992.43
64	KAYANO SRL	132127196	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	266,609	RD\$72.21	RD\$19,251,835.89	RD\$3,465,330.46	RD\$22,717,166.35
65	LA COCINA DE JACKIE SRL	131189326	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	280,609	RD\$72.21	RD\$20,262,775.89	RD\$3,647,299.66	RD\$23,910,075.55
66	CHEBUR ENTERPRISES SRL	132314069	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	267,409	RD\$72.21	RD\$19,309,603.89	RD\$3,475,728.70	RD\$22,785,332.59
67	KONGER SRL	132206495	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	271,409	RD\$72.21	RD\$19,598,443.89	RD\$3,527,719.90	RD\$23,126,163.79
68	INVERSIONES MARITAX SRL	132306491	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	259,809	RD\$72.21	RD\$18,760,807.89	RD\$3,376,945.42	RD\$22,137,753.31
69	RANCOR INVESMENT SRL	132849868	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	280,209	RD\$72.21	RD\$20,233,891.89	RD\$3,642,100.54	RD\$23,875,992.43
70	SOLUCIONES MEGADU SRL	131766218	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	268,209	RD\$72.21	RD\$19,367,371.89	RD\$3,486,126.94	RD\$22,853,498.83

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
71	GRUPO MUNOR SRL	131165941	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	239,009	RD\$72.21	RD\$17,258,839.89	RD\$3,106,591.18	RD\$20,365,431.07
72	JUDY CUETO SANTANA	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	394,209	RD\$72.21	RD\$28,465,831.89	RD\$5,123,849.74	RD\$33,589,681.63
73	SAINT'S KITCHEN GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311604	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	337,409	RD\$72.21	RD\$24,364,303.89	RD\$4,385,574.70	RD\$28,749,878.59
74	JOACOST MULTISERVICES SRL	133004232	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	202,209	RD\$72.21	RD\$14,601,511.89	RD\$2,628,272.14	RD\$17,229,784.03
75	RISTORANTE BISTROT LA PANZA DI PAPA SRL	131196268	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	199,009	RD\$72.21	RD\$14,370,439.89	RD\$2,586,679.18	RD\$16,957,119.07
76	RUBRIKA SRL	132278704	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	350,609	RD\$72.21	RD\$25,317,475.89	RD\$4,557,145.66	RD\$29,874,621.55
77	INVERSIONES AUGERE SRL	132201639	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	200,209	RD\$72.21	RD\$14,457,091.89	RD\$2,602,276.54	RD\$17,059,368.43
78	CORROVA SRL	132271084	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	269,009	RD\$72.21	RD\$19,425,139.89	RD\$3,496,525.18	RD\$22,921,665.07
79	COMERCIAL TOLUSA SRL	131766455	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	264,209	RD\$72.21	RD\$19,078,531.89	RD\$3,434,135.74	RD\$22,512,667.63
80	WANDA MIOSOTIS ZORRILLA GERMAN	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	243,809	RD\$72.21	RD\$17,605,447.89	RD\$3,168,980.62	RD\$20,774,428.51

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
81	D MAQUINA GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311817	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	179,009	RD\$72.21	RD\$12,926,239.89	RD\$2,326,723.18	RD\$15,252,963.07
82	PROCITER SRL	131986374	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	201,409	RD\$72.21	RD\$14,543,743.89	RD\$2,617,873.90	RD\$17,161,617.79
83	EMPRESAS HERNANDEZ CRUZ SRL	131694022	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	173,409	RD\$72.21	RD\$12,521,863.89	RD\$2,253,935.50	RD\$14,775,799.39
84	GRUPO ALEXANGEL SRL	132269586	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	234,609	RD\$72.21	RD\$16,941,115.89	RD\$3,049,400.86	RD\$19,990,516.75
85	COCINA EN FAMILIA SRL	132280921	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	200,209	RD\$72.21	RD\$14,457,091.89	RD\$2,602,276.54	RD\$17,059,368.43
86	LUCRECIA MERCEDES TORRES DIAZ	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	147,009	RD\$72.21	RD\$10,615,519.89	RD\$1,910,793.58	RD\$12,526,313.47
87	ALIMENTOS IVONNE MARIA SRL	131743838	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	152,209	RD\$72.21	RD\$10,991,011.89	RD\$1,978,382.14	RD\$12,969,394.03
88	ROSALIS DESIRET RAMIREZ LUCIANO	██████████	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	143,009	RD\$72.21	RD\$10,326,679.89	RD\$1,858,802.38	RD\$12,185,482.27
89	GRUPO RIVERA GARCIA SRL	130765367	1	Servicios de suministro de raciones alimenticias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante el período escolar 2024-2025 y 2025-2026.	UD	124,162	RD\$72.21	RD\$8,965,738.02	RD\$1,613,832.84	RD\$10,579,570.86

SE ESTABLECE EL REPORTE DE LUGARES OCUPADOS del proceso, de conformidad con el párrafo del artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios, y sus modificaciones y su reglamento de aplicación establecido mediante Decreto núm. 543-12, a los oferentes del proceso de referencia, según se detalla a continuación, a saber

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Lugares Ocupados
1	ISOMERCA COMERCIAL SRL	131409997	83.55	1er Lugar
2	TOKXITO GOURMET SRL	132981405	83.35	2do Lugar
3	FRINDER SRL	132939001	83.2	3er Lugar
4	BRADA SERVICES SRL	131628486	83.15	4to Lugar
5	PERAN GRUPO AGROPECUARIO SRL	132533305	83.05	5to Lugar
6	INVERSIONES PUNESI SRL	131764304	83	6to Lugar
7	HDX DOMINICANA SRL	132243242	82.85	7mo Lugar
8	OBI CORPORETE SRL	132877985	82.15	8vo Lugar
9	LUZ MARIA ENCARNACION RAMIREZ	██████████	82.15	8vo Lugar
10	BLADGIL SRL	131890873	82.05	9no Lugar
11	LIXANDER YSAEL HILARIO LOPEZ	██████████	81.4	10mo Lugar
12	GRUPO BRIPEN SRL	132954785	81.25	11mo Lugar
13	JERAM INVESTMENT SRL	132259106	80.8	12mo Lugar
14	CCE CLAUDIA COMIDA EMPRESARIAL SRL	131244513	79.9	13ro Lugar
15	PANADERIA Y EMPANADAS ZOILO SRL	131755143	79.7	14to Lugar
16	FRANCIS EVERIDIS DOMINGUEZ DOMINGUEZ	██████████	77.75	15to Lugar
17	CAFE CHOFFEE SRL	132599128	77.6	16to Lugar
18	ELEUTERIA VALVERDE RUDECINDO	██████████	77.45	17mo Lugar
19	SOCIEDAD AGRICOLA SANTO DOMINGO SRL	130816239	77.35	18vo Lugar
20	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	██████████	74.35	19no Lugar
21	FANNY YASMIN FELIZ DIAZ DE PEREZ	██████████	73.6	20mo Lugar
22	CONCEPTIONIS INVERSIONES & SERVICIOS SRL	133025282	73.25	21ro Lugar
23	COCINA DELIVERY BY CHEF ALCIFAR MORLA SRL	132713869	71.4	22do Lugar
24	VACACIONAL RADIANTE AMANECER SRL	131412947	55.05	23ro Lugar

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de junio del año 2024.

El señor Víctor Castro, hizo constar que todo lo anterior reposa en las matrices de observaciones a cada una de las ofertas evaluadas, las cuales son de público conocimiento, en el marco de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 (publicidad de los procesos) y de la Ley núm. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

El Asesor Legal del Comité externó que en este proceso se verificaron los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones Específicas conforme a las disposiciones del artículo 99 del Reglamento de Aplicación 543-12 de la Ley núm. 340-40, sobre Compras y Contrataciones:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y, si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En esa misma tesitura, indicó el asesor legal del Comité que, el artículo 16 de la Ley núm. 340-06 establece que:

Los procedimientos de selección a los que se sujetarán las entidades contratantes al realizar una compra y contratación de bienes, servicios, obras y concesiones son: Licitación Pública, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

Continúo diciendo que, el artículo 26 de la Ley núm. 340-06 establece que:

La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

Asimismo, indicó que, el artículo 24 de la Ley núm. 340-06 establece que:

Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.

Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones es deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas, garantizando que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

De igual manera indicó el asesor legal del Comité que, el numeral 5 del artículo 15 de la precitada Ley, contempla que: “*Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: 5) La adjudicación*”, como al efecto se dispone en la presente acta de adjudicación.

A continuación, la Srta. Rosanna Alberto, encargada de Acceso a la Información destacó que la licitud de estas decisiones se fundamenta en los principios que rigen las compras y contrataciones del Estado consignados en la Ley núm. 340-06, entre los cuales destacan los siguientes:

Principio de eficiencia. *Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general;*

Principio de transparencia y publicidad. *Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley. Los procedimientos de contratación se darán*

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

a la publicidad por los medios correspondientes a los requerimientos de cada proceso. Todo interesado tendrá libre acceso al expediente de contratación administrativa y a la información complementaria. La utilización de la tecnología de información facilita el acceso de la comunidad a la gestión del Estado en dicha materia;

Principio de responsabilidad, moralidad y buena fe. Los servidores públicos estarán obligados a procurar la correcta ejecución de los actos que conllevan los procesos de contratación, el cabal cumplimiento del objeto del contrato y la protección de los derechos de la entidad, del contratista y de terceros que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Las entidades públicas y sus servidores serán pasibles de las sanciones que prevea la normativa vigente;

Principio de razonabilidad. Ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley deberá exceder lo que sea necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguidos por esta ley. Dichas actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de las disposiciones de la presente ley.

Principio de relevancia: En cuya virtud las actuaciones administrativas habrán de adoptarse en función de los aspectos más relevantes, sin que sea posible, como fundamento de la decisión que proceda, valorar únicamente aspectos de escasa consideración.

Conforme el artículo 47 de la Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, “los actos recurribles. Los actos administrativos que pongan fin a un procedimiento imposibiliten su continuación, produzcan indefensión, lesionen derechos subjetivos o produzcan daños irreparables podrán ser directamente recurridos en vía administrativa.

Inmediatamente, el presidente del Comité procedió a preguntar a los demás miembros, si se encontraban lo suficientemente edificados sobre el tema para tomar una decisión, luego de haber revisado las ofertas, el Pliego de Condiciones Específicas del proceso, leído y discutido los informes periciales, a lo que todos los miembros respondieron que sí.

Que tanto en la Ley núm. 126-02 sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 335-03, como en la Resolución PNP-06-2022 que regula el funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones de las instituciones sujetas al ámbito de aplicación de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, permiten el uso de la firma digital en todos los actos administrativos, por lo que amparado en dichas normativas se hace constar que esta acta se firma de manera digital.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha 6 de diciembre de 2006, y su reglamento de aplicación.

VISTA: La Ley núm. 126-02 sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales, y su Reglamento de Aplicación.

VISTA: La Resolución PNP-06-2022 que regula el funcionamiento del Comité de Compras y Contrataciones.

VISTOS: El Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas (Sobre B) de fecha cuatro (4) de junio dos mil veinticuatro (2024).

VISTOS: Los términos de referencia contenido en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0052, para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2024-2025 y 2025-2026; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación.**

En virtud de lo anterior, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el punto único de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes especialmente el artículo 26 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

RESUELVE:

PRIMERA RESOLUCIÓN: APRUEBA el Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Económicas “Sobres B” del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0052, para la Contratación de los servicios de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los periodos escolares 2024-2025 y 2025-2026, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para estudiantes en la modalidad de Jornada Escolar Extendida y otros programas que disponga el MINERD, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales que presenten cocinas instaladas en la provincia Santo Domingo, municipio Santo Domingo Norte, en cumplimiento de lo establecido en la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación, con las excepciones establecidas en el cuerpo de la presente acta.**

SEGUNDA RESOLUCIÓN: ADJUDICA a los oferentes que cumplieron con las especificaciones técnicas y económicas y demás requerimientos exigidos por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) en el proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0052, para la Contratación de los servicios de suministro de raciones alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los centros educativos públicos durante los periodos escolares durante los periodos escolares 2024-2025 y 2025-2026, según se detalla a continuación:**

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
1	FRANCIS ADONIS CAPELLAN AMADIZ	██████████	1	UD	927,009	RD\$72.21	RD\$66,939,319.89	RD\$12,049,077.58	RD\$78,988,397.47
2	WILBE NOEL NOEL SANTANA	██████████	1	UD	602,609	RD\$72.21	RD\$43,514,395.89	RD\$7,832,591.26	RD\$51,346,987.15
3	RAMC INTERNATIONAL SRL	130913846	1	UD	549,009	RD\$72.21	RD\$39,643,939.89	RD\$7,135,909.18	RD\$46,779,849.07
4	KADASHI COMERCIAL SRL	131812864	1	UD	639,409	RD\$72.21	RD\$46,171,723.89	RD\$8,310,910.30	RD\$54,482,634.19
5	PAMELA CRUZ SEPULVEDA	██████████	1	UD	837,409	RD\$72.21	RD\$60,469,303.89	RD\$10,884,474.70	RD\$71,353,778.59
6	DELISITIO EIRL	130682798	1	UD	645,809	RD\$72.21	RD\$46,633,867.89	RD\$8,394,096.22	RD\$55,027,964.11
7	AGUA FUENTE DEL MAR SRL	130975671	1	UD	588,209	RD\$72.21	RD\$42,474,571.89	RD\$7,645,422.94	RD\$50,119,994.83
8	APOCALYPTO MULTISERVICIOS SRL	131685633	1	UD	667,409	RD\$72.21	RD\$48,193,603.89	RD\$8,674,848.70	RD\$56,868,452.59
9	DON AVELINO SERVICIOS EMPRESARIALES SRL	132565381	1	UD	740,609	RD\$72.21	RD\$53,479,375.89	RD\$9,626,287.66	RD\$63,105,663.55
10	KALISTER GROUP SRL	132930843	1	UD	588,609	RD\$72.21	RD\$42,503,455.89	RD\$7,650,622.06	RD\$50,154,077.95
11	MECANISMOS GROUP SRL	131186971	1	UD	630,209	RD\$72.21	RD\$45,507,391.89	RD\$8,191,330.54	RD\$53,698,722.43
12	GOLAITON COMPANY SRL	132329597	1	UD	619,009	RD\$72.21	RD\$44,698,639.89	RD\$8,045,755.18	RD\$52,744,395.07
13	COMPAÑIA FAMILIAR DE MUJERES EMPRENDEDORAS COFEM SRL	131702341	1	UD	473,409	RD\$72.21	RD\$34,184,863.89	RD\$6,153,275.50	RD\$40,338,139.39
14	SERVI-MAS 1 SRL	131257771	1	UD	568,209	RD\$72.21	RD\$41,030,371.89	RD\$7,385,466.94	RD\$48,415,838.83
15	GRUPO GIRON SRL	132087909	1	UD	581,409	RD\$72.21	RD\$41,983,543.89	RD\$7,557,037.90	RD\$49,540,581.79
16	PAULINA ROSARIO	██████████	1	UD	438,609	RD\$72.21	RD\$31,671,955.89	RD\$5,700,952.06	RD\$37,372,907.95
17	INVERSIONES HJS SRL	132148126	1	UD	432,209	RD\$72.21	RD\$31,209,811.89	RD\$5,617,766.14	RD\$36,827,578.03
18	GABRIEL ELIAS VASQUEZ PEREZ	██████████	1	UD	433,009	RD\$72.21	RD\$31,267,579.89	RD\$5,628,164.38	RD\$36,895,744.27
19	FRANCISCO CAPELLAN DURAN	██████████	1	UD	427,809	RD\$72.21	RD\$30,892,087.89	RD\$5,560,575.82	RD\$36,452,663.71
20	SERVICIOS ALIMENTICIOS DENNIJHOSMAILY SRL	132234792	1	UD	407,809	RD\$72.21	RD\$29,447,887.89	RD\$5,300,619.82	RD\$34,748,507.71
21	JONSIX COMERCIAL SRL	132490266	1	UD	424,209	RD\$72.21	RD\$30,632,131.89	RD\$5,513,783.74	RD\$36,145,915.63
22	ALAY MULTISUPPLY SRL	132971019	1	UD	408,209	RD\$72.21	RD\$29,476,771.89	RD\$5,305,818.94	RD\$34,782,590.83
23	LA DINASTIA DEL SABOR SRL	132242866	1	UD	419,809	RD\$72.21	RD\$30,314,407.89	RD\$5,456,593.42	RD\$35,771,001.31
24	JOSE SECUNDINO SANCHEZ PEREZ	██████████	1	UD	407,409	RD\$72.21	RD\$29,419,003.89	RD\$5,295,420.70	RD\$34,714,424.59

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
25	DOMINICAN MUSCLE SRL	132022521	1	UD	478,209	RD\$72.21	RD\$34,531,471.89	RD\$6,215,664.94	RD\$40,747,136.83
26	MACONDO MULTISERVICIOS SRL	131700209	1	UD	398,209	RD\$72.21	RD\$28,754,671.89	RD\$5,175,840.94	RD\$33,930,512.83
27	NORMANDY SERVICIO GOURMET SRL	131665519	1	UD	394,609	RD\$72.21	RD\$28,494,715.89	RD\$5,129,048.86	RD\$33,623,764.75
28	OZARU SRL	132265531	1	UD	391,809	RD\$72.21	RD\$28,292,527.89	RD\$5,092,655.02	RD\$33,385,182.91
29	TÍPICO SUPER FREDD SRL	131378668	1	UD	389,809	RD\$72.21	RD\$28,148,107.89	RD\$5,066,659.42	RD\$33,214,767.31
30	ANDRIS FRANCILY CAPELLAN AMADIZ	██████████	1	UD	418,209	RD\$72.21	RD\$30,198,871.89	RD\$5,435,796.94	RD\$35,634,668.83
31	LE BON CUISINER SRL	132300483	1	UD	369,409	RD\$72.21	RD\$26,675,023.89	RD\$4,801,504.30	RD\$31,476,528.19
32	TRANSCOMERCIAL MAGNAZUL SRL	132329092	1	UD	370,209	RD\$72.21	RD\$26,732,791.89	RD\$4,811,902.54	RD\$31,544,694.43
33	SUPLIDORA EN GENERAL O&C SRL	131404596	1	UD	379,809	RD\$72.21	RD\$27,426,007.89	RD\$4,936,681.42	RD\$32,362,689.31
34	DIGNA MORILLO EVENTOS Y MAS SRL	131511791	1	UD	354,209	RD\$72.21	RD\$25,577,431.89	RD\$4,603,937.74	RD\$30,181,369.63
35	ALJOMIX IMPORT ENTERPRISE SRL	132234634	1	UD	361,809	RD\$72.21	RD\$26,126,227.89	RD\$4,702,721.02	RD\$30,828,948.91
36	YUMMING FOOD & CATERING EIRL	132234693	1	UD	299,809	RD\$72.21	RD\$21,649,207.89	RD\$3,896,857.42	RD\$25,546,065.31
37	COPELIA INVESTMENTS SRL	132329295	1	UD	332,609	RD\$72.21	RD\$24,017,695.89	RD\$4,323,185.26	RD\$28,340,881.15
38	ACI DELICATESSE SRL	132283686	1	UD	499,009	RD\$72.21	RD\$36,033,439.89	RD\$6,486,019.18	RD\$42,519,459.07
39	INVERSIONES DOLFI SRL	131730418	1	UD	493,409	RD\$72.21	RD\$35,629,063.89	RD\$6,413,231.50	RD\$42,042,295.39
40	LEIDY LAURA CACERES DIAZ	██████████	1	UD	517,009	RD\$72.21	RD\$37,333,219.89	RD\$6,719,979.58	RD\$44,053,199.47
41	FAMITHEN KOCINART CREATIVE CUISINE SRL	132237137	1	UD	330,209	RD\$72.21	RD\$23,844,391.89	RD\$4,291,990.54	RD\$28,136,382.43
42	GABRIEL OCTAVIO FERNANDEZ LEROUX	██████████	1	UD	432,209	RD\$72.21	RD\$31,209,811.89	RD\$5,617,766.14	RD\$36,827,578.03
43	PJT GOURMET SRL	131295444	1	UD	413,809	RD\$72.21	RD\$29,881,147.89	RD\$5,378,606.62	RD\$35,259,754.51
44	CGN COMPUTER & OFFICE SRL	131657702	1	UD	317,009	RD\$72.21	RD\$22,891,219.89	RD\$4,120,419.58	RD\$27,011,639.47
45	COMPETITION INVESTMENTS SRL	130598762	1	UD	311,809	RD\$72.21	RD\$22,515,727.89	RD\$4,052,831.02	RD\$26,568,558.91
46	YUSANHI SRL	132241207	1	UD	506,609	RD\$72.21	RD\$36,582,235.89	RD\$6,584,802.46	RD\$43,167,038.35
47	D' PAULINA GOURMET SRL	131848125	1	UD	307,809	RD\$72.21	RD\$22,226,887.89	RD\$4,000,839.82	RD\$26,227,727.71
48	GRUPO YUDANNY SRL	131893572	1	UD	394,609	RD\$72.21	RD\$28,494,715.89	RD\$5,129,048.86	RD\$33,623,764.75
49	PJT SUPPLY SRL	132913299	1	UD	371,809	RD\$72.21	RD\$26,848,327.89	RD\$4,832,699.02	RD\$31,681,026.91
50	GACHABUR INVESMENT SRL	132849833	1	UD	277,009	RD\$72.21	RD\$20,002,819.89	RD\$3,600,507.58	RD\$23,603,327.47

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
51	ROBERT LUIS CUETO PEGUERO	██████████	1	UD	307,009	RD\$72.21	RD\$22,169,119.89	RD\$3,990,441.58	RD\$26,159,561.47
52	KIGASA SRL	132173724	1	UD	322,209	RD\$72.21	RD\$23,266,711.89	RD\$4,188,008.14	RD\$27,454,720.03
53	GRUPO TILLOMARC SRL	132256549	1	UD	302,209	RD\$72.21	RD\$21,822,511.89	RD\$3,928,052.14	RD\$25,750,564.03
54	HOLA GOURMET SUAREZ SRL	132500271	1	UD	329,409	RD\$72.21	RD\$23,786,623.89	RD\$4,281,592.30	RD\$28,068,216.19
55	JUAN SANTIAGO TEJADA	██████████	1	UD	305,009	RD\$72.21	RD\$22,024,699.89	RD\$3,964,445.98	RD\$25,989,145.87
56	KITMIVAN CENTER DISTRIBUTION SRL	132317831	1	UD	294,609	RD\$72.21	RD\$21,273,715.89	RD\$3,829,268.86	RD\$25,102,984.75
57	CAALVI MULTISERVICES SRL	132512792	1	UD	291,809	RD\$72.21	RD\$21,071,527.89	RD\$3,792,875.02	RD\$24,864,402.91
58	PANIFICADORA GERMAN SRL	130497745	1	UD	349,009	RD\$72.21	RD\$25,201,939.89	RD\$4,536,349.18	RD\$29,738,289.07
59	CIRINANDA COMERCIAL SRL	132324171	1	UD	305,809	RD\$72.21	RD\$22,082,467.89	RD\$3,974,844.22	RD\$26,057,312.11
60	LOURDES MIRIAN DEMORIZI ROSA	██████████	1	UD	287,809	RD\$72.21	RD\$20,782,687.89	RD\$3,740,883.82	RD\$24,523,571.71
61	EL MANJAR CRIOLLO SRL	132268725	1	UD	381,809	RD\$72.21	RD\$27,570,427.89	RD\$4,962,677.02	RD\$32,533,104.91
62	GOLDEN CHEF SRL	132300467	1	UD	274,209	RD\$72.21	RD\$19,800,631.89	RD\$3,564,113.74	RD\$23,364,745.63
63	MUJERES DOMINICANAS EMPRENDEDORAS MUDEM SRL	132977491	1	UD	280,209	RD\$72.21	RD\$20,233,891.89	RD\$3,642,100.54	RD\$23,875,992.43
64	KAYANO SRL	132127196	1	UD	266,609	RD\$72.21	RD\$19,251,835.89	RD\$3,465,330.46	RD\$22,717,166.35
65	LA COCINA DE JACKIE SRL	131189326	1	UD	280,609	RD\$72.21	RD\$20,262,775.89	RD\$3,647,299.66	RD\$23,910,075.55
66	CHEBUR ENTERPRISES SRL	132314069	1	UD	267,409	RD\$72.21	RD\$19,309,603.89	RD\$3,475,728.70	RD\$22,785,332.59
67	KONGER SRL	132206495	1	UD	271,409	RD\$72.21	RD\$19,598,443.89	RD\$3,527,719.90	RD\$23,126,163.79
68	INVERSIONES MARITAX SRL	132306491	1	UD	259,809	RD\$72.21	RD\$18,760,807.89	RD\$3,376,945.42	RD\$22,137,753.31
69	RANCOR INVESMENT SRL	132849868	1	UD	280,209	RD\$72.21	RD\$20,233,891.89	RD\$3,642,100.54	RD\$23,875,992.43
70	SOLUCIONES MEGADU SRL	131766218	1	UD	268,209	RD\$72.21	RD\$19,367,371.89	RD\$3,486,126.94	RD\$22,853,498.83
71	GRUPO MUNOR SRL	131165941	1	UD	239,009	RD\$72.21	RD\$17,258,839.89	RD\$3,106,591.18	RD\$20,365,431.07
72	JUDY CUETO SANTANA	██████████	1	UD	394,209	RD\$72.21	RD\$28,465,831.89	RD\$5,123,849.74	RD\$33,589,681.63
73	SAINT'S KITCHEN GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311604	1	UD	337,409	RD\$72.21	RD\$24,364,303.89	RD\$4,385,574.70	RD\$28,749,878.59
74	JOACOST MULTISERVICES SRL	133004232	1	UD	202,209	RD\$72.21	RD\$14,601,511.89	RD\$2,628,272.14	RD\$17,229,784.03
75	RISTORANTE BISTROT LA PANZA DI PAPA SRL	131196268	1	UD	199,009	RD\$72.21	RD\$14,370,439.89	RD\$2,586,679.18	RD\$16,957,119.07
76	RUBRIKA SRL	132278704	1	UD	350,609	RD\$72.21	RD\$25,317,475.89	RD\$4,557,145.66	RD\$29,874,621.55

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NO.	RAZÓN SOCIAL	RNC / CÉDULA	ITEM NO.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE RACIONES ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS)	SUBTOTAL (SIN ITBIS)	ITBIS (18%)	MONTO TOTAL ADJUDICADO (ITBIS INCLUIDO)
77	INVERSIONES AUGERE SRL	132201639	1	UD	200,209	RD\$72.21	RD\$14,457,091.89	RD\$2,602,276.54	RD\$17,059,368.43
78	CORROVA SRL	132271084	1	UD	269,009	RD\$72.21	RD\$19,425,139.89	RD\$3,496,525.18	RD\$22,921,665.07
79	COMERCIAL TOLUSA SRL	131766455	1	UD	264,209	RD\$72.21	RD\$19,078,531.89	RD\$3,434,135.74	RD\$22,512,667.63
80	WANDA MIOSOTIS ZORRILLA GERMAN	██████████	1	UD	243,809	RD\$72.21	RD\$17,605,447.89	RD\$3,168,980.62	RD\$20,774,428.51
81	D MAQUINA GOURMET MULTI SERVICES SRL	132311817	1	UD	179,009	RD\$72.21	RD\$12,926,239.89	RD\$2,326,723.18	RD\$15,252,963.07
82	PROCITER SRL	131986374	1	UD	201,409	RD\$72.21	RD\$14,543,743.89	RD\$2,617,873.90	RD\$17,161,617.79
83	EMPRESAS HERNANDEZ CRUZ SRL	131694022	1	UD	173,409	RD\$72.21	RD\$12,521,863.89	RD\$2,253,935.50	RD\$14,775,799.39
84	GRUPO ALEXANGEL SRL	132269586	1	UD	234,609	RD\$72.21	RD\$16,941,115.89	RD\$3,049,400.86	RD\$19,990,516.75
85	COCINA EN FAMILIA SRL	132280921	1	UD	200,209	RD\$72.21	RD\$14,457,091.89	RD\$2,602,276.54	RD\$17,059,368.43
86	LUCRECIA MERCEDES TORRES DIAZ	██████████	1	UD	147,009	RD\$72.21	RD\$10,615,519.89	RD\$1,910,793.58	RD\$12,526,313.47
87	ALIMENTOS IVONNE MARIA SRL	131743838	1	UD	152,209	RD\$72.21	RD\$10,991,011.89	RD\$1,978,382.14	RD\$12,969,394.03
88	ROSALIS DESIRET RAMIREZ LUCIANO	██████████	1	UD	143,009	RD\$72.21	RD\$10,326,679.89	RD\$1,858,802.38	RD\$12,185,482.27
89	GRUPO RIVERA GARCIA SRL	130765367	1	UD	124,162	RD\$72.21	RD\$8,965,738.02	RD\$1,613,832.84	RD\$10,579,570.86

TERCERA RESOLUCIÓN: RECONOCE el reporte de lugares ocupados del proceso de referencia **INABIE-CCC-LPN-2023-0052**, de conformidad con el párrafo del artículo 102 del Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto núm. 543-12, de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, Bienes, Servicios y sus modificaciones como se detalla a continuación:

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Lugares Ocupados
1	ISOMERCA COMERCIAL SRL	131409997	83.55	1er Lugar
2	TOKXITO GOURMET SRL	132981405	83.35	2do Lugar
3	FRINDER SRL	132939001	83.2	3er Lugar
4	BRADA SERVICES SRL	131628486	83.15	4to Lugar
5	PERAN GRUPO AGROPECUARIO SRL	132533305	83.05	5to Lugar
6	INVERSIONES PUNESI SRL	131764304	83	6to Lugar
7	HDX DOMINICANA SRL	132243242	82.85	7mo Lugar
8	OBI CORPORETE SRL	132877985	82.15	8vo Lugar

INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No.	Razón social	RNC	Evaluación Técnica	Lugares Ocupados
9	LUZ MARIA ENCARNACION RAMIREZ	██████████	82.15	8vo Lugar
10	BLADGIL SRL	131890873	82.05	9no Lugar
11	LIXANDER YSAEL HILARIO LOPEZ	██████████	81.4	10mo Lugar
12	GRUPO BRIPEN SRL	132954785	81.25	11mo Lugar
13	JERAM INVESTMENT SRL	132259106	80.8	12mo Lugar
14	CCE CLAUDIA COMIDA EMPRESARIAL SRL	131244513	79.9	13ro Lugar
15	PANADERIA Y EMPANADAS ZOILO SRL	131755143	79.7	14to Lugar
16	FRANCIS EVERIDIS DOMINGUEZ DOMINGUEZ	██████████	77.75	15to Lugar
17	CAFE CHOFFEE SRL	132599128	77.6	16to Lugar
18	ELEUTERIA VALVERDE RUDECINDO	██████████	77.45	17mo Lugar
19	SOCIEDAD AGRICOLA SANTO DOMINGO SRL	130816239	77.35	18vo Lugar
20	PEDRO ANTONIO HERNANDEZ RODRIGUEZ	██████████	74.35	19no Lugar
21	FANNY YASMIN FELIZ DIAZ DE PEREZ	██████████	73.6	20mo Lugar
22	CONCEPTIONIS INVERSIONES & SERVICIOS SRL	133025282	73.25	21ro Lugar
23	COCINA DELIVERY BY CHEF ALCIFAR MORLA SRL	132713869	71.4	22do Lugar
24	VACACIONAL RADIANTE AMANECER SRL	131412947	55.05	23ro Lugar

CUARTA RESOLUCIÓN: REMITE y ORDENA la publicación de la presente acta al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en el portal institucional, para dar fiel cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en el art. 3, numeral 3 de la Ley núm. 340-06, así como al art. 69 del Reglamento de Aplicación de esta, emitido mediante Decreto núm. 543-12. Asimismo, se ordena a la Dirección Jurídica generar los contratos correspondientes a cada oferente adjudicado y cumplir con todos los trámites requeridos para la certificación del contrato ante la Contraloría General de la República.

QUINTA RESOLUCIÓN: En cumplimiento del artículo 12 de la Ley núm. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos y Deberes de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y Procedimiento Administrativo que rige a la actividad Administrativa, se le indica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, la presente resolución puede ser objeto de un recurso de impugnación ante el INABIE, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente acta en el Portal Transaccional y en el Portal Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, párrafo I de la Ley núm. 107-13.



INABIE

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Siendo las doce treinta horas de la tarde (12:30 p.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el señor Víctor Castro Izquierdo, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.